

Alternancia y ciudadanía

INTRODUCCIÓN

Laura Loeza Reyes

JAIME PRECIADO Y JORGE HERNÁNDEZ
CONAGO y el nuevo federalismo mexicano

MIRIAM CÁRDENAS TORRES
Migrantes, internet e incidencia política

LAURA LOEZA REYES
OCs: actividad legislativa y alternancia

ANNA PÍ I MURUGÓ
Las ONG: nuevos conceptos para viejos problemas

MARÍA ISABEL BLANCO VELASCO
Relación ocs-gobiernos de alternancia

J ESTUDIOS ALISCIENSES

Revista trimestral de El Colegio de Jalisco

DIRECTOR:

Agustín Vaca

EDITORES:

José María Muriá, Jaime Olveda, Angélica Peregrina

APOYO TÉCNICO: Imelda Gutiérrez

CONSEJO EDITORIAL

Juan Manuel Durán (Universidad de Guadalajara); Claudi Esteve Fabregat
(El Colegio de Jalisco); Enrique Florescano (CONACULTA);

Jean Franco (Universidad de Montpellier); Antoni Furió (Universidad de
Valencia); Maryse Gachie-Pineda (Universidad de Tours); Moisés González Navarro
(El Colegio de México); Salomó Marqués (Universidad de Girona); José Luis
Martínez (Academia Mexicana de la Lengua); Eugenia Meyer (Universidad Nacional
Autónoma de México); Pedro Tomé (CSIC-España)

COORDINADORA DE ESTE NÚMERO: Laura Loeza Reyes

Noviembre 2005

Alternancia y ciudadanía

INTRODUCCIÓN

Laura Loeza Reyes 3

JAIME PRECIADO Y JORGE HERNÁNDEZ

CONAGO y el nuevo federalismo mexicano 5

MIRIAM CÁRDENAS TORRES

Migrantes, internet e incidencia política 16

LAURA LOEZA REYES

OCs: actividad legislativa y alternancia 27

ANNA PI I MURUGÓ

Las ONG: nuevos conceptos para viejos problemas 37

MARÍA ISABEL BLANCO VELASCO

Relaciones osc-gobiernos de alternancia 49

Asociados Numerarios de El Colegio de Jalisco:

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Gobierno del Estado de Jalisco
- Universidad de Guadalajara
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Ayuntamiento de Zapopan
- Ayuntamiento de Guadalajara
- El Colegio de México, A.C.
- El Colegio de Michoacán, A.C.
- Subsecretaría de Educación Superior-SEP

Estudios Jaliscienses

La responsabilidad de los artículos es estrictamente personal de los autores. Son ajenas a ella, en consecuencia, tanto la revista como la institución que la patrocina.



El Colegio de Jalisco
5 de Mayo 321
45100 Zapopan, Jalisco
México
www.coljal.edu.mx

Introducción

Los contextos de cambio, como el de la alternancia política, generan incertidumbre en las sociedades pero también expectativas en los diferentes actores políticos. Quizá los más esperanzados sean aquéllos que de alguna manera han contribuido al cambio y permanecen en espera de resultados. En el caso mexicano, la alternancia no siempre se ha traducido en la apertura de oportunidades políticas favorables a la interacción de actores como los movimientos sociales, las organizaciones civiles, los partidos políticos y los gobiernos locales. Lo anterior a pesar de que entre ellos destaquen algunos que históricamente han luchado por impulsar muchos de estos cambios. Todo ello ha dificultado la articulación de acciones, experiencias y saberes que permitan concretar proyectos democratizadores y promoverlos a través de los nuevos gobiernos.

Sin embargo, algunos de estos actores han capitalizado experiencias anteriores y comienzan a expresarlas en nuevas prácticas. Con sus acciones han comenzado a apropiarse del espacio público, haciendo más visible el despliegue de sus acciones. Naturalmente, no todos han reaccionado de igual manera. Los hay pesimistas que, al ver defraudados sus deseos, han preferido replegarse a sus espacios tradicionales de lucha; los escépticos, que arriesgan pero no demasiado; y los optimistas, que prefieren aprovechar los espacios de apertura para impulsar iniciativas que, hace no mucho tiempo, se antojaban utópicas y que en los nuevos contextos se tornan plausibles.

Con todo, la apertura de espacios que permitan llevar a buen término estas iniciativas no siempre ha sido cuestión de voluntad política. Las contradicciones entre el poder federal y los poderes locales suelen ser restrictivas para la actuación de los nuevos gobiernos locales. En este sentido, una reflexión acerca de los límites institucionales y aquellos propios de la cultura política de los diferentes actores resulta pertinente en el actual contexto de cambio.

El presente número de la revista *Estudios Jaliscienses* recupera algunas de las múltiples experiencias que se han venido produciendo en este sentido. Los trabajos hablan de un cambio en las prácticas políticas de los actores. Se trata de procesos históricos de larga duración, cuya expresión en la actual coyuntura no puede comprenderse sin esta perspectiva temporal de la dinámica de las instituciones y de los

protagonistas. De alguna manera, los análisis de los autores ponen en evidencia que estas innovaciones se enfrentan a la permanencia de algunos rasgos político-culturales. En fin, de cierta forma, los artículos llaman la atención sobre algunos aspectos de *jure* y de *facto* de los procesos políticos, que plantean retos para la consolidación de la democracia.

El análisis que Jaime Preciado y Jorge Hernández nos presentan sobre la Conferencia Nacional de Gobernadores, CONAGO, señala la importancia de esta iniciativa para darle un nuevo contenido al federalismo mexicano. La nueva cara del federalismo se caracterizaría por las relaciones más equilibradas entre los gobiernos de los estados y el gobierno federal.

Los trabajos de Anna Pi, Isabel Blanco y Laura Loeza, tratan de un actor que durante varias décadas ha apostado por la democratización del régimen, pero sin tener mucha presencia pública. Se trata de las que anteriormente se denominaban organizaciones no gubernamentales, ONG, y que actualmente, en su búsqueda de una nueva identidad, adoptan diferentes denominaciones. El artículo de Anna Pi recoge testimonios literarios de lo poco que se conoce de este tipo de actores; situación que, como se muestra en los otros dos artículos citados, se explica por la escasa presencia pública que han tenido a pesar de tratarse de actores de viejo cuño. Es cierto que en la década de los sesenta y setenta la poca publicidad de sus actividades se explicaba por la intolerancia del régimen a la expresión de la disidencia, pero esto fue cambiando en las décadas posteriores.

A pesar de ello, los testimonios recopilados en el trabajo de Isabel Blanco demuestran la resistencia de algunos dirigentes de estas organizaciones para reconocer y aprovechar los espacios abiertos en el contexto de la alternancia. En la misma línea, el artículo de Laura Loeza se centra en dos experiencias exitosas que condensan el aprendizaje adquirido por los dirigentes de las organizaciones civiles.

Por su parte, el trabajo de Miriam Cárdenas es un ejemplo de que algunos procesos de cambio en las prácticas de los actores que los llevan a asumirse como ciudadanos son discretos, pero no por ser menos evidentes son menos importantes. La veta de investigación que ella explora promete resultados en más de un campo de reflexión de las ciencias sociales.

Estamos conscientes de que existen muchos más actores que han protagonizado la apertura política a lo largo de las últimas décadas. En este sentido, esperamos que los análisis que aquí se presentan, contribuyan a una reflexión más profunda del fenómeno.

Laura Loeza Reyes

CONAGO y el nuevo federalismo mexicano

Jaime Preciado y Jorge Hernández
Universidad de Guadalajara

En términos formales, el federalismo mexicano fue establecido desde la Constitución de 1824, y refrendado en las sucesivas constituciones de 1857 y 1917. A casi dos siglos de distancia resultan aún frecuentes debates en diversos medios en torno a procesos, demandas, propuestas y reformas al federalismo. La Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), creada como contrapeso al primer gobierno de alternancia del siglo xx, evidencia la poca aplicación en términos concretos de la teoría federalista en nuestros sistemas político, económico y social. No obstante, las causas de la escisión entre teoría y práctica revelan en el fondo una historia de obstáculos, así como de conquistas arrebatadas a una tradición centralista profundamente arraigada y muchas veces impuesta o reforzada desde la propia institucionalidad.

En esta historia, los actores son los ejecutivos locales en su relación con el Presidente de la Federación. Ellos han jugado papeles distintos de acuerdo con el momento histórico del país y de la configuración de sus regiones, es decir, acorde con el juego de intereses y fuerzas políticas, económicas y sociales que dominan la vida nacional. Desde este punto de vista, en las siguientes líneas exponemos *grosso modo* el devenir histórico del proceso federalista, enfatizando particularmente la coyuntura actual y el papel de la CONAGO como actor contemporáneo en el procesamiento de un nuevo federalismo mexicano.

Los problemas del primer federalismo mexicano

1. Mauricio Merino. *Gobierno local, poder nacional*. La contienda por la formación del Estado mexicano. México: El Colegio de México, pp. 36-37.
2. Concepción de Castro. *La revolución liberal y los municipios españoles*. Madrid: Alianza Universidad, 1979.

Con el nacimiento del México independiente, en términos formales, el país asumía una de las organizaciones políticas más avanzadas conocidas en la época; se trataba de la declaración expresa de la intención de constituir una nación moderna a partir de un modelo a seguir: los Estados Unidos. Sin embargo, “el federalismo mexicano no surgió de un pacto defensivo entre elites regionales en busca de un poder nacional compartido. No fue ‘una simple copia del estadounidense’, puesto que el gobierno federal no gobernaría a ciudadanos sino a estados”.¹ En efecto, la historia de nuestro vecino del norte y su rápido ascenso en el concierto de las naciones inspiró nuestra primera Constitución, pero también hubo influencias de la Constitución gaditana de 1812,² que introduce reformas liberales que serán retomadas por sus simpatizantes locales. Con ello se inaugura una tradición hasta hoy arraigada: la coexistencia de dos países distintos y opuestos: uno como aspiración y otro como realidad del poder.

Si bien la tradicional autonomía de las trece colonias estadounidenses explicaba el establecimiento del federalismo estadounidense, en el México de 1824 difícilmente podríamos encontrar elementos que justificaran su adopción o garantizaran su verdadero ejercicio. De allí la prolongada batalla entre partidarios del federalismo y el centralismo, que ahondó los problemas del sistema federalista mexicano.

El primer capítulo del federalismo, muestra que la élite mexicana diseñó una forma de organización política acorde con lo que planteaba como proyecto de poder nacional, antes que en congruencia con lo que enfrentaba como realidad, en parte debido a que buscaba deslindar a la nación de su pasado inmediato: el centralismo característico del modelo colonial español y de algunas de nuestras culturas prehispánicas. Un centralismo que fue practicado e interiorizado por tres

siglos de dominación española y varios siglos más de tradición centralista indígena en algunas de nuestras culturas más representativas, y que por ende, encontraba simpatías en algunos sectores de la sociedad mexicana que intentaron recurrentemente restablecer la monarquía.

En un primer momento, el debate entre centralismo y federalismo confrontó los intentos por restaurar el dominio español, pero ello tuvo como desenlace una paradoja que en contrapartida acompañará su historia independiente: la centralidad de personajes u hombres fuertes que se convirtieron en las figuras prominentes de la vida nacional. No obstante, esta dicotomía entre centralismo real y federalismo ideal encontró expresión en los matices propios de nuestras constituciones tanto de 1824 como de 1857, además de la posterior de 1917, que si bien estaban inspiradas en el sistema de equilibrio de poderes, otorgaban mayores facultades a uno de ellos: el Ejecutivo federal. Situación que permitiría el establecimiento real de un sistema presidencialista que recogería la herencia del poder centralizado, subordinando los poderes regionales al poder nacional.

Además, la adopción en 1824 del régimen federalista sólo marcaría el inicio formal de un largo y accidentado camino en la búsqueda de su consolidación. Se trata del establecimiento de un modelo a alcanzar, el cual guiará los rumbos del Estado mexicano: centralista en la práctica, federalista en el discurso. La lucha por incorporar al país a la modernidad, enfrentándolo con dos realidades escindidas entre sí: una en la construcción de instituciones y, otra, en la tensión permanente entre los poderes locales-regionales y la hegemonía de un poder nacional.

Desde Guadalupe Victoria, se registran amenazas al mandato presidencial por las conspiraciones emergidas desde las regiones.³ Vicente Guerrero, quien le sucede, llega a la presidencia gracias a su capacidad militar para controlar las sediciones regionales; sin embargo, su incapacidad política de control regional se muestra cuando, no obstante su manifiesto respeto

3. Es el caso de la rebelión del padre Arenas, quien intentaba someter al país bajo los Borbones —inspiradores de reformas administrativas que tendían a retomar el control de las colonias españolas—, conspiración que alentó las ambiciones del propio Ministro de Guerra de Guadalupe Victoria, Manuel Gómez Pedraza, así como del vicepresidente, Nicolás Bravo, quienes tenían bases sociales de sustentación regional.

hacia las instituciones del federalismo y su generosidad hacia sus opositores, enfrenta la conspiración de algunos gobernadores que se oponen sistemáticamente a las disposiciones federales y se niegan a contribuir a las arcas nacionales.

El Presidente no es todavía el hombre fuerte y el Congreso de la Unión se convierte en caja de resonancia de la incipiente diferenciación regional del país, por ello, gracias a la influencia de un caudillo regional veracruzano, Antonio López de Santa Anna, el Ejecutivo federal tomaría un decidido carácter centralista, a partir de sus diferentes mandatos.

El presidencialismo depreda su entorno político inmediato y no deja que los poderes regionales le hagan sombra. Así lo constató el vicepresidente de Santa Anna, Valentín Gómez Farías, figura de raigambre regional, cuando es destituido tan pronto amenaza al poder central—en la figura del Presidente—, a raíz de la puesta en marcha de una serie de reformas⁴ que alarman a los sectores conservadores del clero y el ejército, en quienes se apoyaba el dictador.

Ya para 1835, López de Santa Anna inaugura la esquizofrenia: quien había defendido al federalismo en el pasado, decreta el sistema centralista. El entonces depuesto presidente, Anastasio Bustamante, jefe de un gobierno centralista en los hechos, en su resistencia se declaraba federalista.

La dictadura de López de Santa Anna elimina la Constitución y con ello los principios federalistas y le impone al Congreso una legislación a su antojo. Al hombre fuerte de la Nación poco le importan las protestas de las asambleas departamentales de Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes y San Luis, a las que se sumaron las de otras asambleas, en el sentido de que era necesario primero establecer un constituyente que elaborara un marco legal para una nueva presidencia; en revancha, se les castiga restringiéndoles la libertad de imprenta, manteniendo la leva forzosa y confiscando bienes eclesiales. No obstante, el constituyente

4. Entre las reformas que pondría en marcha Gómez Farías destacan: 1) la supresión de la coacción civil para el pago de diezmos a la Iglesia; 2) la suspensión de las facultades de la Universidad Pontificia para otorgar grados menores; 3) el decreto de expulsión o control de los españoles promotores o favorables a la reconquista; 4) la instrucción para el proceso penal en contra de los responsables del asesinato de Guerrero; 5) la formación de milicias civiles en los estados para contrarrestar la influencia del ejército en la vida civil de la República.

prepararía una nueva Constitución declarándose a favor del federalismo.

Los gobernadores y comandantes militares permanecieron subyugados al poder central del caudillo, quien no vacilaría en firmar la iniciativa de la nueva Constitución, basada en el sistema federal, aduciendo que ésta era un proyecto parecido al suyo de las Siete Leyes centralistas, pero más liberal.

El federalismo revisitado

En 1854 el Plan de Ayutla enarbola demandas federalistas contra el gobierno centralista. Y en 1857, una nueva Constitución, denominada liberal, reivindicaría nuevamente el carácter federal de la Nación mexicana. No obstante, el desacuerdo entre los mismos liberales (moderados y puros) llevó a que su vigencia fuera de menos de un año y llevara a una nueva guerra civil entre 1858 y 1861, periodo en el que se promulgan las Leyes de Reforma.⁵

En esta rara batalla ideológica, la línea divisoria entre centralismo y federalismo era tan delgada que liberales y conservadores se convertían, de manera oportunista, en centralistas o federalistas, sin empacho alguno. Esto generó tal confusión y caos que años más tarde facilitó la aventura de Maximiliano en México, un emperador patrocinado por los conservadores que resultó más liberal o menos conservador de lo que los grupos que lo patrocinaron esperaban.

De hecho, el embate más fuerte de este régimen al liberalismo fue su intento de reconfigurar la geografía del poder político, mediante una departamentalización que intentaba fragmentar el poder regional de los caudillos liberales dividiendo al territorio en cincuenta departamentos. Una nueva articulación de poderes regionales al central que nunca pudo fraguar, pues el imperio de Maximiliano no logró arraigo entre los caciques regionales.

Es paradójico que la restauración de la constitución liberal sería utilizada como pretexto, en 1876, para el

5. Bajo el mandato de Juárez y con la República restaurada, la Constitución de 1857 recobró su vigencia, y sólo sufrió modificaciones en 1873 y 1874, cuando Lerdo de Tejada le incorpora las Leyes de Reforma, concreta la separación Iglesia-Estado y crea el Senado para establecer un sistema bicameral.

6. En *El estilo personal de gobernar*. México: Joaquín Mortiz, 1974, pp. 130-131, Daniel Cosío Villegas describe el procedimiento mediante el cual Díaz designaba a los integrantes del Congreso.
7. Al respecto, François-Xavier Guerra, *México del Antiguo Régimen a la Revolución*. México: FCE, 1999, t. 1, pp. 46-47, hace un recuento de las causas que llevaron a modificar los límites territoriales de los estados de México, Yucatán, Jalisco y Zacatecas.
8. En este sentido, Díaz permitiría el mantenimiento de "feudos regionales" en aquellas zonas en donde tenía la certeza de la fidelidad de los caudillos regionales, pero removería a aquellos de quienes tuviera cierta duda o que considerara como peligros potenciales, poniendo en su lugar a alguien de sus confianzas. Esto llevaría a que por un lado, Díaz concentrara y controlara el poder de todo el territorio, pero al mismo tiempo, proyectara todo lo contrario, pues solía intervenir poco en los asuntos internos de los estados en los que su lealtad estaba garantizada, lo que implicaba una relación hasta cierto punto irónica donde a mayor lealtad, correspondía una mayor autonomía.

levantamiento de Porfirio Díaz en contra del presidente Lerdo de Tejada. Díaz logró plantear una ambigüedad que le permitió, a la vez, defender los privilegios de los conservadores centralizando el poder político y mantener una legalidad aparente, basada en la vigencia (en lo esencial) de la constitución liberal de 1857. Constitución que establecía las garantías individuales y señalaba al pueblo como origen de todos los poderes, sometiendo así la casi totalidad de los cargos públicos a la elección. Una elección controlada no obstante por el propio Díaz, quien impuso lealtades en todo el territorio mediante la "designación legítima" de gobernadores y "jefes políticos".

Mediante la figura de los gobernadores y jefes políticos, el régimen de Díaz buscó legitimidad combinando el tradicional elemento militar con el civil. Se inició así un relevo del poder en el que los gobernadores de los Estados y los jefes políticos de los Distritos eran cada vez más civiles y menos militares, pero a fin de cuentas, amigos o fieles del Presidente subordinados a sus designios.⁶ Así, el texto de la Constitución de 1857, que establecía la supremacía del poder estatal sobre el federal, quedaba en una mera declaración.

Existía, pues, una República aparente, compuesta por estados soberanos que mantenían un régimen interno depositado en la figura de los gobernadores, jefes políticos y presidentes municipales, pero que ocultaba en el fondo un poder centralizado.

Díaz no tuvo que enfrentar reconfiguraciones estatales de mayor trascendencia como sucedió en las etapas previas. Esto le permitió que la pugna entre los poderes regionales y el federal fuera menos álgida, al no enfrentar los problemas estructurales que habían alterado la configuración política de los estados que componían la República,⁷ a pesar de enfrentar igualmente tendencias a la fragmentación.⁸

El federalismo revolucionario

La lucha revolucionaria rompió con la rigidez de las lealtades regionales, con lo que la figura de los caudillos recobraría significado como articuladora de intereses de base regional frente al centro. Sin embargo, Madero, Carranza, Villa, Zapata, Obregón y los otros caudillos tenían poco o nada en común ya que cada uno recogía o representaba intereses particulares y a veces opuestos entre ellos.⁹ Esta diversidad de intereses llevó a los caudillos fuertes a eliminar a los débiles para hacerse del poder e imponerse a los otros, pero también generó una importante fractura del control del gobierno federal sobre las regiones.

Aunque la Constitución de 1917 recogía el discurso jurídico federalista de sus antecesoras, varios caudillos emitían su propia moneda, había garitas estatales que establecían, cobraban y administraban impuestos y predominaban los ejércitos regionales. Esta situación tuvo que ser corregida mediante esfuerzos de coordinación denominados Convenciones Nacionales Fiscales, esfuerzos emprendidos una vez concluida la revolución e iniciado el proceso de convergencia de los caudillos revolucionarios (1927, 1933 y 1947).

El federalismo de la lucha revolucionaria, y más tarde de los años de consolidación del régimen posrevolucionario, si bien ya no era amenazado por disputas ideológicas procedentes del centralismo, sí tuvo que enfrentar las rivalidades de caudillos regionales fortalecidos que hicieron sumamente difícil la administración federal. Por eso resulta de capital importancia el surgimiento del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, como institución unificadora de los caudillos regionales revolucionarios y base del proceso de corporativización de las masas a través de los sectores obrero, campesino y popular.

En este proceso, los caudillos revolucionarios deberían someterse al federalismo, acatando las decisiones del centro. En la lógica de un gobierno fuerte no era posible mantenerse en un federalismo que

9. De acuerdo con Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, 2 vols. México: Ediciones ERA, 1982, la Revolución Mexicana fue la expresión de tres revoluciones regionales: la triunfante, que encabezó el Grupo Sonora, la de los indios del centro de México, encabezada por Emiliano Zapata y la de los terratenientes y granjeros de frontera, que comandó Francisco Villa.

otorgara demasiadas libertades a los estados, es decir, demasiado poder y discrecionalidad a los caudillos. De esta forma, la figura ideológica del federalismo sería sustituida en gran medida por la del partido.

Más aún, la figura central del partido se convertiría en la figura central del sistema político, cristalizando la concentración del poder federal en el Presidente de la República. Por muy paradójico que parezca, la instauración del presidencialismo, basado en el partido de Estado cumplió con los objetivos de fondo del federalismo mexicano en torno de la estabilidad política. Un federalismo más parecido al centralismo logró, durante 71 años, mantener el poder y la unidad, así como someter a los caudillos regionales.

El “nuevo federalismo” mexicano

En este debate histórico entre federalismo y centralismo, sale triunfante la esquizofrenia entre el país de hecho y el de derecho. Los estados de la República no han sido históricamente fuertes frente al gobierno federal ni las localidades frente al estado. Las figuras importantes de carácter regional han sido generalmente atraídas por el centro para incorporarlas a su sistema de lealtades, ya sea a través de una figura fuerte o de un partido; por eso, durante 71 años no existieron intentos auténticos por fortalecer a los estados. No es sino recientemente que los gobernadores estatales y presidentes municipales han desarrollado esfuerzos permanentes y sistemáticos por darle un sentido diferente al federalismo mexicano. La CONAGO es quizá el intento más trascendente en este sentido.

Esta Conferencia, se ha definido a sí misma como un “foro para el fortalecimiento del federalismo”. Busca fortalecer el poder político de las regiones ya que al estar compuesta por gobernadores se construye una organización con posibilidades de modificar los términos del pacto federal y del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

El antecedente inmediato de la CONAGO es la Asociación Nacional de Gobernadores (ANAGO), reunida por primera vez en 2001 con la intención de revisar la propuesta del Ejecutivo federal para reducir algunas participaciones estatales. Esta reunión de la ANAGO estuvo originalmente integrada por los gobernadores de Baja California Sur, Michoacán, Zacatecas, Tlaxcala y el Distrito Federal que pertenecían al Partido de la Revolución Democrática (PRD). Sin embargo, tuvo tanto éxito que desde principios de 2002 gobernadores que pertenecían a otros partidos se fueron sumando a las demandas de reformar el federalismo fiscal, y para febrero de ese año discutían juntos la propuesta de una reforma hacendaria, a pesar de que no se integraron formalmente a la asociación.

Esa reunión causa gran revuelo, pues en el marco de una creciente austeridad del gasto público, el presidente Fox mantiene el planteamiento de recortar algunas participaciones a los estados, por lo que en marzo de 2002, un grupo de gobernadores pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional (PRI) lanza la iniciativa de organizar un frente común de mandatarios estatales para contener los recortes presupuestales del Ejecutivo federal y la Secretaría de Hacienda; este frente común de gobernadores se convertiría en la CONAGO, agrupación que se ha venido desarrollando rápidamente para establecer una agenda de temas y propuestas que se transformen en un espacio institucional dedicado a promover un mayor equilibrio y una redistribución de facultades entre los órdenes de gobierno federal y estatal.

La relevancia de esta agrupación de mandatarios estatales no radica, sin embargo, solamente en la creación de un mecanismo permanente de fortalecimiento del federalismo sino en la revitalización de algunos instrumentos ya existentes como las citadas Convenciones Nacionales Fiscales de 1927, 1933 y 1947. Después de más de 50 años, sus propósitos sirven para convocar la Convención de 2004. Así, el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal creado en 1980, que

si bien ya constituía un mecanismo institucional, no había tenido un papel tan relevante como ahora.

Conclusiones

Si bien formalmente el federalismo mexicano nació hace 180 años, la CONAGO es un factor de poder novedoso en las relaciones entre la federación y los estados. En ese nuevo protagonismo destacan: el arribo al poder de gobernadores de partidos distintos al PRI; la conformación crecientemente pluralista del poder Legislativo federal y de los congresos estatales; la incrementada importancia de las gubernaturas como plataformas hacia una posible candidatura presidencial; las expectativas de cambio generadas por la llegada al poder de un presidente no priista, entre otros.

La herencia centralista ha marcado al país con diferencias regionales sustantivas. A diferencia del centralismo verticalista asociado con el presidencialismo, ahora los estados sirven de catapultas para conquistar al centro y desde ahí si acaso desconcentrar para centralizar. Nuestra descentralización ha sido débil, dispersa, víctima del presidencialismo y de la concentración de poderes de todos los órdenes en la capital nacional y algunas capitales regionales. En ese marco, los gobernadores reúnen capacidades de negociación e interlocución con el centro bastante desiguales. Se ve en la CONAGO; en los estados donde más votos e inversión pública y privada existen, éstos tienen mayor influencia sobre proyectos y decisiones.

Hoy pesan otros factores que traen consigo la pluralidad política y la alternancia, como la proyección política personal del gobernador hacia el futuro; hacia la candidatura presidencial, como en los casos del Distrito Federal, Zacatecas, o Michoacán para el PRD, o del Estado de México y muy probablemente del nuevo gobernador de Nuevo León para el PRI.¹⁰ En el caso del Partido Acción Nacional (PAN), no deja de pesar el “efecto Fox” sobre la esperanza de sus gobernadores. También influye sobre la CONAGO la capacidad de

10. Sin descartar al actual presidente de ese partido, Roberto Madrazo, que fue gobernador del estado de Tlaxcala.

interlocución de los gobernadores con el presidente Fox y con las fuerzas internas de cada partido.¹¹

Hay pluralidad política en los estados: los ejecutivos que tienen gobiernos divididos hoy experimentan su capacidad de negociación con el Poder Legislativo. Si bien sólo hay cuatro estados, a mediados de 2003, donde no coincide la mayoría del Congreso local con el partido del Ejecutivo respectivo, el PRI es mayoritario en 21 congresos locales; tiene mayoría absoluta en 17 y mayoría relativa en otros cuatro. El PAN tiene mayoría en seis, mientras que el PRD o alguna alianza partidaria tienen mayoría de diputados locales en cuatro estados. El nuevo mapa político del país le da a la CONAGO mayores capacidades de negociación de la agenda legislativa nacional, en aspectos fiscales y políticos.

En la relación entre la federación y los gobiernos estatales y municipales, así como entre el gobierno central y las sociedades locales, se negocian intereses propios de cada escala y orden de gobierno desde la exposición de racionalidades divergentes; la visión federal no siempre coincide con las apreciaciones locales, ni de los gobiernos ni de los organismos sociales o empresariales, pero no se impone unilateralmente el punto de vista central.

Sin embargo, las pesadas herencias centralistas sobre la administración pública, opacan o diluyen la importancia de las regiones en la construcción del estado nacional.¹² El tema del federalismo, fundador de nuevos equilibrios entre ambos polos: nacional y local, no evita la dinámica centralizadora, aunada al débil papel del sistema político gubernamental y de partidos, así como la opacidad de organismos sociales con presencia nacional. Factores que obstaculizan el nacimiento de un federalismo sincronizado con la democratización mexicana.

11. Como señala Alberto Aziz: "En la perspectiva de una reforma que permita la refundación de un federalismo acorde a las necesidades y expectativas de una democracia sustentable se puede observar que, por lo pronto, la clase política no ha dejado atrás la esquizofrenia porque al mismo tiempo que se llevó a cabo la reunión en Cuatro Ciénagas [lugar donde Venustiano Carranza, discutió la autonomía de los estados frente a la Federación en 1916], los partidos políticos con responsabilidad de gobierno le plantean al país sus respectivas agendas para la próxima Legislatura y en ellas se ve un discurso lleno de buenos deseos, encubiertos por la necesidad de quedar bien con sus grupos internos. Pero sin disposición para pagar los costos de reformas que puedan costar votos y desafortunadamente para los partidos hay cambios necesarios que no son populares. El coordinador de los senadores del PRI lo dijo claramente: 'No habrá reformas a costa de votos' (*Milenio*, 23 de agosto de 2003)" en *El Universal*, 25 de agosto de 2003.

12. No fue el objetivo de este trabajo discutir las autonomías que se construyen en la zona bajo control del EZLN, pero este tema es una de las claves para llegar a un federalismo pluralista que reconozca la diversidad multicultural y multiétnica del país.

Migrantes, internet e incidencia política¹

Miriam Cárdenas Torres
Universidad de Guadalajara

Introducción

1. La autora agradece a Manuel Castells por sus valiosas sugerencias al trabajo de investigación; a Mario Tejeda por la información proporcionada y por su apoyo para la realización de la encuesta por Internet, así como a Gabriela Miramontes por la captura de las comunicaciones de la sección Saludos.

2. Manuel Castells, *La era de la información*. Vol. II: El poder de la identidad. México: Siglo XXI, 1999.
- *La Galaxia Internet*. Madrid: Areté, 2001. Barry Wellman y Carolyn Haythornthwaite, *The Internet in Everyday life*. Oxford: Blackwell, 2002. Ronald E. Rice y James E. Katz, "Social Consequences of Internet Use, Access, Involvement & Interaction", MIT Press, 2002. Maider Iriarte, *El exilio en la pantalla. Internet, identidad y refugiados*. 2003. <http://www.uoc.edu> Oscar Grillo, *Mapuches en la red*. 2003. <http://www.uoc.edu>

3. Daniel Bell, "The Axial Age of Technology Foreword: 1999". *The Coming of Postindustrial Society*. Basic Books, Preface to the Edition, 1999.

4. Castells, *op. cit.*, 1999.

Con el surgimiento y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, y la ampliación del servicio de Internet, se han generado nuevos escenarios para los mensajes y las disputas políticas en juego; asimismo, hay cada vez un mayor número de actores que se involucran en ello.

En los últimos años, diversos estudios han abordado las comunicaciones en red, los efectos sociales del uso de Internet y las comunidades virtuales que se han ido formando.²

Daniel Bell plantea que "la tecnología no determina el cambio social, la tecnología proporciona instrumentalidad y potencialidades. Las maneras en que éstos son empleados tienen que ver con elecciones sociales".³

Internet ha contribuido a la reconstrucción de la identidad colectiva, como fuente de sentido, mediante procesos de individualización de los migrantes, entre quienes se está gestando una identidad para la resistencia.⁴ Internet también está propiciando el restablecimiento de la comunicación con los familiares distantes físicamente, la formación de redes de miembros de un mismo poblado o de varios, el apoyo a obras de beneficio en sus lugares de origen, a la presión sobre las autoridades municipales para la realización de obra pública, a la denuncia de actos de

corrupción, a recomendaciones para el paso “al otro lado”, etc. Lo cierto es que Internet ha facilitado la constitución de redes de mexicanos en el exterior y los vínculos con los lugares de origen, que en muchos casos se habían perdido. Además, como otros medios, ha encaminado a la lucha de los migrantes por la construcción de ciudadanía.

San Martín de Bolaños, poblado de marginación media,⁵ se encuentra en la región norte de Jalisco, enclavado en la sierra Madre Occidental. Está relativamente aislado por sus dificultades de comunicación y acceso al lugar,⁶ y es reconocido como expulsor de migrantes.⁷ El impulso que los sanmartinenses han dado a su pueblo desde dentro y fuera del país, ha propiciado una mayor participación y discusión de asuntos públicos a través de un nuevo espacio virtual.

Este trabajo es el resultado de la investigación realizada a partir de la página *www.sanmartinjalisco.com*, creada desde Seattle, Washington,⁸ sitio virtual que se ha convertido en un importante escenario en el que nuevos y viejos actores, desde muy diversas regiones, se han ido incorporando a la vida y discusión política. Actores que habían dejado su lugar de origen y a falta tanto de condiciones y recursos para volver, como de mecanismos para participar en las decisiones públicas, se limitaban a conocer desde lejos las noticias del acontecer del pueblo y en algunos de los mejores casos a apoyar, con recursos económicos a través del Club Social, a la realización de obras sociales en el lugar.⁹

La página *sanmartinjalisco.com* poco a poco se fue convirtiendo en un espacio vivo, de comunicación constante y encuentros entre los lugareños originarios de San Martín y de la región norte del estado de Jalisco, residentes en el poblado, así como en el resto del país y en los Estados Unidos. En poco más de dos años, los visitantes constantes a este espacio virtual, lo dinamizaron de tal forma, que además de participar con saludos, información, fotografías y mensajes de diversos tipos, también señalaron y denunciaron

5. http://www.conapo.gob.mx/m_en_cifras/html

6. Localizado a 250 kilómetros de Guadalajara, fue hasta 1993 que contó con carretera pavimentada y línea telefónica.

7. Debido a la migración, descendió su número de habitantes, en 1950 tenía 4 400 y en el año 2000, 3 977. INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda*. México: 2000.

8. Mario Tejeda, quien hacía 27 años había emigrado de San Martín de Bolaños, a fines de noviembre de 2001 contrató el dominio en el sitio <http://myhosting.com> y creó la página con el objeto de mostrar fotografías y algunas notas del pueblo.

9. 300 familias del poblado, residentes en Los Ángeles, California, establecieron en 1992 el Club Social de San Martín de Bolaños, con el fin de promover actividades sociales comunitarias, financiar obras de infraestructura y apoyar diversos proyectos en sus lugares de origen.

situaciones irregulares en que autoridades del pueblo habían incurrido o de alguna manera solapado.

San Martín de Bolaños fue uno de los 21 municipios de los 124 del estado de Jalisco en los que –hasta antes de las elecciones del 6 de julio de 2003– no se había presentado alternancia política municipal. La página *web* plasmó el clima electoral a partir de las diferentes opiniones y los debates vertidos por los usuarios y participantes en el foro “Saludos”. Los resultados electorales favorecieron al Partido Acción Nacional (PAN) y, en enero de 2004 asumió funciones el nuevo ayuntamiento.

Método de trabajo

Desarrollé esta investigación bajo dos perspectivas. Por un lado, una metodología cualitativa que incluyó entrevistas a profundidad semi estructuradas con informantes clave.¹⁰ Asimismo, realicé observación y análisis cualitativo y cuantitativo de las participaciones en el foro “Saludos”.¹¹

Por otro lado, con un enfoque más cuantitativo diseñé un cuestionario que fue aplicado a los estudiantes de la escuela preparatoria y una encuesta dirigida a los usuarios de la página *sanmartinjalisco.com*, para ser contestada por Internet.¹²

Internet y San Martín de Bolaños

Entre los visitantes y usuarios de la página resaltaba el hecho de que la mayoría de quienes contestaron la encuesta tenían más de diez años de haber salido del pueblo; asimismo, el 54% de ellos nacieron en San Martín de Bolaños y dos personas más en la región norte del estado. Además, el lugar de residencia de un 60% de ellos se encontraba en diversas ciudades de los Estados Unidos.

Por la constante referencia de los participantes a sus lugares de origen, la página también se convirtió en un puente de comunicación no sólo para los

10. Cuatro migrantes residentes en los Estados Unidos, 8 informantes en San Martín de Bolaños y una más en la ciudad de Guadalajara en los meses de abril a junio de 2003.

11. Se realizaron observaciones de los cambios y actualizaciones de la página de abril a junio y un registro de las participaciones en el foro “Saludos” del 22 de abril al 15 de junio de 2003.

12. La encuesta estuvo en la página *sanmartinjalisco.com* del 7 al 29 de junio de 2003, y fue contestada por 35 personas.

habitantes de San Martín de Bolaños, sino para otras personas originarias de la región norte del estado.

La página dispone de un contador que registra cada entrada desde el 26 de noviembre de 2001,¹³ durante los cincuenta días del periodo de análisis tuvo un promedio aproximado de 700 visitas a la semana. Para participar se encuentra el foro “Saludos”, a donde los visitantes pueden enviar mensajes de manera directa.¹⁴ Dicho espacio se ha convertido en el principal escenario de los debates y temas de preocupación de los sanmartinenses. En el lapso de estudio la participación en el foro “Saludos” fue de un promedio de 27.4 mensajes por día.

Los principales tópicos de interés y discusión abordados en la página fueron, en primera instancia, los mensajes que se enviaron saludando al poblado, a algunas familias, etc., todos ellos agrupados en la categoría saludos generales y sumaron un total de 361 (26%). Un segundo tópico de interés fueron los mensajes personales, caracterizados por ser dirigidos a alguna persona en particular, los cuales sumaron un total de 355 (25.5%).

En la categoría de mensajes informativos, como avisos sobre actividades del club, comunicados del administrador de la página, mensajes donde proporcionaban información sobre muy diversas actividades y acontecimientos, fallecimientos, etc., se generó un total de 200 correos (14.41%).

Sobre denuncias y política –en muy diversos tonos–, se enviaron 184 mensajes (13.26%), temas que abordaron desde demandas sobre corrupción de uno de los candidatos a presidente municipal, señalamientos sobre abuso sexual, contaminación del río Bolaños por parte de una industria minera, crítica a los candidatos, alusiones al presidente municipal y a funcionarios públicos.

En esta misma temática se presentó, entre otras demandas, la exigencia a los candidatos a la presidencia municipal de que enviaran sus propuestas de campaña a la página.

13. El 3 de mayo de 2004, el contador marcaba 123 680 visitantes.

14. Además se pueden enviar noticias, fotografías y diversos textos al administrador para que éste a su vez los suba al portal.

Cabe subrayar la importancia que la página adquirió en los momentos en que se disputaba la sucesión presidencial. El 17 de junio de 2003 –poco antes de las elecciones– el candidato del PAN, Francisco Herrera, envió saludos a “nuestros compatriotas que están en Estados Unidos” y les pidió “inviten a su familia, amigos y vecinos a participar con el voto en pro del cambio”. Asimismo, comentó que por conducto de la página estaría informado e informándoles y recibiría las sugerencias que le hicieran llegar. Con esto, Herrera respondió parcialmente a los reclamos que exigían: la “visibilidad virtual” de los contendientes, ya que no dio a conocer sus propósitos de gobierno; sin embargo, fue el único de los candidatos que escribió a la página y que a la postre ganó la elección.¹⁵

*Geográficamente aislado,
electrónicamente interconectado*

Históricamente, los habitantes de San Martín de Bolaños se han insertado en una fuerza laboral internacional al emigrar jóvenes y familias completas a los Estados Unidos. Ello desde hace más de 50 años. El municipio en su categoría migratoria está caracterizado como de expulsión,¹⁶ situación generada por los pocos o nulos apoyos a la economía del lugar, básicamente al campo¹⁷ y a otras actividades productivas lo cual provoca ausencia de fuentes de trabajo. A decir del ex presidente municipal, Humberto Esparza (administración 2000-2003), “aquí no tenemos fuentes de empleo, la gente que tiene sus ahorritos son directamente por las remesas que reciben de allá [de Estados Unidos]”.¹⁸

A partir de que San Martín de Bolaños entró con su propia página al ciberespacio, diversos medios de comunicación han hecho referencia al lugar y especialmente al apoyo que los migrantes envían desde los Estados Unidos. Tal es el caso de *Los Angeles Times*,¹⁹ *The Wall Street Journal*,²⁰ y del diario mexicano *La Jornada*.²¹

15. El 21 de junio de 2003, Óscar Figueroa envió a la sección “Saludos” un correo titulado “Las propuestas de Francisco”, copiadas “fielmente de uno de los folletos de propaganda” del candidato.

16. Fuente: <http://www.jalisco.gob.mx/aytos/snmartinb/index.html>

17. En el municipio y en toda la región, el suelo es muy accidentado, predominan cerros y barrancas y de acuerdo con el Centro Estatal de Estudios Municipales la mayor parte de la tierra es propiedad privada, <http://www.jalisco.gob.mx/aytos/snmartinb/index.html>

18. Entrevista con Humberto Esparza, realizada por Miriam Cárdenas en San Martín de Bolaños, Jalisco, el 13 de junio de 2003.

19. Chris Kraul. “Mexican Immigrants Sending More Money Home”, September 24, 2001. <http://sanmartinjalisco.com/san%20martin/noticias/Humberto-LA-times.htm>

20. Ana Campoy. “Cyberspace ‘Plazas’ Help Mexican Stay Connected”, August 15, 2002. <http://www.latino.beat.net/html/081902ei.htm>

21. José González Méndez. “Migrantes en línea”. *La Jornada*, Masiosare, México: 15 de septiembre de 2002.

La gente de San Martín de Bolaños y de la región norte del estado de Jalisco que vive al otro lado de la frontera y en diversas partes de México, ha ido tejiendo una amplia red de comunicación en el espacio virtual. Dicha comunicación en crecimiento durante los últimos meses ha permitido establecer contactos de carácter personal; reencuentros entre quienes tenían años de no verse (en algunos casos más de 20); establecimiento de nuevas relaciones sociales entre quienes no se conocían, pero tienen en común su lugar de origen; así como debates sobre aspectos políticos y culturales. También se ha propiciado la ampliación de la red de solidaridad, inicialmente formada por los migrantes residentes en el estado de California, en torno al Club Social, en apoyo a obras en el pueblo y a las fiestas religiosas.

Castells señala: “mientras que las redes son viejas formas de organización social, ellas están ahora empoderadas por las nuevas tecnologías de la información y comunicación”.²² El caso de San Martín de Bolaños muestra cómo, a partir del uso de Internet y de la creación de una página *web*, se ha ido conformando una comunidad virtual que reúne a mexicanos radicados en al menos ocho estados de la Unión Americana, en la ciudad de Guadalajara, en el poblado de San Martín de Bolaños y en varios poblados y ciudades de la zona norte del estado de Jalisco y del estado de Zacatecas.

El acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación ha permitido discutir e impulsar, con miles de kilómetros de distancia de por medio, iniciativas y señalamientos en torno a lo que ocurre en un poblado “aislado” del norte del estado de Jalisco.

Internet y la construcción de ciudadanía

David Held –partiendo de Marshall– señala que “la ciudadanía es un *status* que, en principio, atribuye a

22. Manuel Castells, “Materials for an Exploratory Theory of the Network Society”, *British Journal of Sociology*, vol. 51, núm. 1, enero 2000, p. 14.

23. David Held. *La democracia y el orden global*. Del estado moderno al gobierno cosmopolita. Barcelona: Paidós, 1999, p. 91.

24. Renato Rosaldo. "Ciudadanía cultural en San José California". Néstor García Canelini *et al.* *De lo local a lo global*. Perspectivas desde la antropología. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1994, p. 67.

los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades".²³ Asimismo, afirma que la ciudadanía significa pertenencia a una comunidad política y también diversos grados de participación.

Por ciudadanía cultural, Renato Rosaldo entiende el derecho de "ser diferente (en cuanto a raza, etnia o lengua materna) frente a las normas de la comunidad nacional dominante, sin perjudicar el derecho de pertenecer, en el sentido de participar en los procesos democráticos del Estado-nación".²⁴

Desde esta perspectiva, nos preguntamos: ¿en qué medida Internet ha contribuido a la construcción de los diversos tipos de ciudadanía de los sanmartinenses?

En la página se ha dado cuenta de muchos señalamientos de carácter político. En un momento dado, en la parte central de la página sobresalía la nota "Rigoberto Macías busca de nuevo la presidencia"; se acusó al entonces candidato del PRI, quien ya había sido presidente del municipio en dos ocasiones, de malversación de fondos públicos, de robo, de fraude electoral y de mandar golpear a sus adversarios, entre otras. El tema fue ampliamente debatido en la sala de "Saludos", y desde diversas posturas se fue manifestando la preocupación de los visitantes a la página por la sucesión política en el municipio. La página se ha convertido en un foro de denuncias de abusos y arbitrariedades cometidos por los funcionarios públicos.

Ante las denuncias que se presentaron en la página de los daños causados a las labores del grupo ecologista Ketse,²⁵ se generaron muchas opiniones en el foro; un diario de la región documentó el caso y algunos visitantes de la página, desde Estados Unidos, se quejaron por teléfono a la Procuraduría de Justicia del Estado y a la cabecera municipal en Colotlán. Finalmente, la presión forzó a las autoridades a comprometer al agresor a pagar los daños causados por su ganado.

25. El grupo, formado por jóvenes del lugar, había realizado una plantación de árboles en el parque y éstos fueron destruidos por el ganado a su paso. El dueño del ganado rechazó cualquier responsabilidad para reponer los árboles y los jóvenes fueron ante el ministerio público para levantar una denuncia y el agente del lugar se negó a recibirla.

La ciudadanía cultural la han ido construyendo y defendiendo los migrantes en los Estados Unidos a través del tiempo. En la página *sanmartinjalisco.com* se observa cómo ésta se va reforzando. El contenido de los mensajes y las imágenes de fotografías muestran cómo, a pesar de la distancia y del tiempo de vivir en un medio cultural nacional dominante, coexisten expresiones culturales que tienen características singulares por las que los mexicanos manifiestan y construyen su derecho a ser diferentes.

Los migrantes mexicanos también construyen su derecho a ser diferentes en su comunidad de origen. Por un lado, hay quienes dicen que “en el pueblo le echan la culpa a los migrantes de la pérdida de valores entre los jóvenes”.²⁶ Pero por otro lado, también son reconocidos por su trabajo, organización, participación en actividades del pueblo y los logros en obras realizadas.²⁷

Entre mensajes, denuncias, debates y los impactos de éstos, los sanmartinenses, a través de Internet, están reconfigurando y construyendo su ciudadanía política y su ciudadanía cultural.

Construcción-reconstrucción de la identidad

Para Castells, la identidad es un “proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural, o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido... Puede haber una pluralidad de identidades...”²⁸ En este sentido, concibo que los individuos construyen y reconstruyen más de una identidad. A través de las entrevistas y de la observación de la página de San Martín de Bolaños pude percatarme cómo a través de Internet, se propicia la reconstrucción de la identidad cultural, así como la manera en que los sanmartinenses refuerzan su sentido de pertenencia a su comunidad de origen.

26. Tomado de la entrevista con Mario Tejeda.

27. Ejemplo de ello fue la construcción del asilo de ancianos en el pueblo, que tuvo un costo mayor a los US \$150 000.00 y que fue inaugurado en abril de 2003.

28. Castells, *op. cit.*, p. 28.

29. Luis Villoro, "Sobre la identidad de los pueblos", R. E. Ruiz y O. T. Ruiz, *Reflexiones sobre la identidad de los pueblos*. México: Colegio de la Frontera Norte, 1996, p. 27.

30. Castells, *op. cit.*, pp.30-31.

31. Mensaje enviado a www.sanmartinjalisco.com por *Una amiga* al foro "Saludos" con el tema "Los ilegales", el 30 de mayo de 2003.

32. Enviado un día antes de la inauguración del asilo por Joel Uribe, el 25 de abril de 2003.

Villoro señala que "la preservación de la propia identidad es un elemento indispensable de la resistencia a ser absorbido por la cultura dominante".²⁹ Castells, apunta que hay una construcción social de la identidad, la cual se da en un contexto marcado por las relaciones de poder y propone, entre otras, la *construcción de la identidad para la resistencia*, construcción que ciertas colectividades en "posiciones/condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de la dominación... construye formas de resistencia colectiva contra la opresión, de otro modo insoportable".³⁰

Los mensajes como el siguiente, que envían quienes viven al otro lado de la frontera, ilustran las experiencias que muchos connacionales residentes en los Estados Unidos han compartido: "Aunque no soy feliz en este país, no me gusta, estoy consciente del gran beneficio que esto me da... Es duro el sacrificio que hay que pagar por vivir en USA aparte afrontar el idioma y la discriminación..."³¹

Asimismo, mediante recomendaciones manifiestan la identidad que quieren ir construyendo y con la cual desean ser identificados:

...traten lo mejor posible a todos los visitantes distinguidos...Ustedes son el puente que nos mantiene unidos en la distancia, una sonrisa alegre vale más que mil palabras, porque una buena impresión es el mensaje que nos traerán de regreso a todos los que por desgracia tuvimos que dejar nuestro pueblo querido.³²

Reconstrucción y construcción de los vínculos sociales

Un hallazgo importante en este estudio fue observar cómo los vínculos sociales entre los sanmartinenses se reconstruyen y construyen a través de la comunicación en red. Para una de las informantes, un significado importante de Internet y especialmente de la página de San Martín fue la posibilidad que ésta le dio para reencontrar a su hermana de quien no tenía noticia desde hacía 24 años. Un *Compa del pasado* escribió el 11 de

junio de 2003: “Cuándo en mi vida me imaginaria yo encontrarlos en el Internet, fuimos compas de la niñez, nos fuimos del pueblo, también se fueron, jamás volví a saber de ustedes... mucha alegría leer sus comentarios...”.

Castells sostiene que “la sociabilidad basada en el lugar era sin duda una fuente importante de apoyo mutuo e interacción social, en las sociedades agrícolas y en las primeras etapas de la sociedad industrial”.³³ Este estudio demuestra, al menos en este caso concreto, que en las sociedades rurales, el territorio sigue siendo fundamental como fuente de sentido. El territorio es el soporte y el referente sobre el cual se despliega la acción humana, es la base sobre la cual se construyen y reconstruyen, en forma compartida, cultura(s) e historia(s) en torno de un ámbito geográfico. Son estos elementos los que propician la conformación de las personas en una comunidad virtual.

33. Castells, *op. cit.*, p. 147.

Conclusiones

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación —y el desarrollo de una página *web*— han propiciado el encuentro y reencuentro entre la gente y su historia compartida en un nuevo escenario virtual, como la comunicación de muchos migrantes de San Martín de Bolaños y de la región norte del estado de Jalisco en ambos lados de la frontera.

La posibilidad del anonimato o el uso de seudónimos en Internet, facilita el hecho de que a través de la página de San Martín se denuncien irregularidades cometidas por funcionarios y autoridades municipales. Las denuncias reiteradas y los señalamientos ante determinados hechos han suscitado respuestas activas de quienes visitan regularmente la página.

La clase política empieza a sentirse vigilada por personas que sus integrantes muchas veces no conocen, pero que tienen incidencia política y económica en el municipio. El aislamiento que antes les permitió hacer uso arbitrario del poder ha cambiado.

El dinamismo de la página y la conexión en red de los migrantes ha originado que migrantes de otros poblados de la región, utilicen el espacio virtual para entrar en contacto con connacionales e ir reconstruyendo la identidad colectiva.

Internet está propiciando entre los migrantes de San Martín de Bolaños y de la región norte de Jalisco una construcción colectiva de la identidad para la resistencia.

Ante el endurecimiento de las políticas migratorias de los Estados Unidos, ocasionando que cada vez sea más peligroso cruzar la frontera sin documentos y por lo tanto regresar al terruño, Internet posibilita reencontrar el vínculo con la comunidad de origen y con los familiares y amigos que han quedado atrás. También ha provocado el fortalecimiento y crecimiento de la red de apoyo y solidaridad de los migrantes con el poblado de origen.

El estudio de caso muestra rasgos que podrán ayudarnos a explicar el papel que desempeñan las nuevas tecnologías para acercar a la gente que ha salido de sus lugares de origen y cómo éstas pueden propiciar nuevos espacios para la construcción de ciudadanía. Con todo, se requiere profundizar en este tipo de estudios, ya que como vimos para el caso de San Martín y los sanmartinenses, se trata de procesos que aún prometen mucho que mostrar.

OCs: actividad legislativa y alternancia

Laura Loeza Reyes
El Colegio de Jalisco

En el contexto de los gobiernos de alternancia se han abierto espacios para la expresión y la interacción entre organizaciones sociales, organizaciones civiles (ocs),¹ partidos y otro tipo de actores políticos. ¿Qué caracteriza a estos nuevos espacios y nuevos tipos de relación entre viejos actores? ¿Cómo podemos explicar esta apertura?

En este documento haremos referencia a dos iniciativas exitosas protagonizadas por algunas organizaciones civiles del Distrito Federal y Jalisco. Se trata de la *Iniciativa de Ley sobre la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Jalisco*, impulsada por el Colectivo Voces Unidas; y la *Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal*, promovida por la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia (Convergencia) y otras instituciones.

El éxito de ambas experiencias es el resultado de un proceso histórico de cambios a nivel del sistema político y del régimen que los actores políticos participantes han capitalizado; pero sobre todo, es producto de una transformación importante del imaginario y las identidades políticas de estos actores, sin los cuales los hechos a los que nos referimos no podrían explicarse. En efecto, las organizaciones civiles han aprovechado los intersticios abiertos por experiencias organizativas anteriores, algunas de éstas impulsadas por ellos mismos, así como los mecanismos

1. Cuando hablamos de organizaciones civiles nos referimos a las organizaciones que antes se autodenominaban organizaciones no gubernamentales (ong). El artículo de Anna Pi, en este mismo volumen, explica detalladamente las diferentes denominaciones que adoptan este tipo de organizaciones y sus implicaciones.

2. *Referendum*, revocación de mandato e iniciativa popular.

de la democracia directa,² concretamente la iniciativa popular, en un momento en el que los mecanismos de la democracia procedimental presentan aún muchas fallas. Es interesante observar cómo ambos tipos de mecanismos se han revitalizado en el nuevo contexto político, permitiendo que actores que históricamente habían preferido expresar sus intereses políticos al margen de los partidos y muchas veces en contra de ellos, hagan uso de las instituciones y del espacio público, contribuyendo así a su revitalización. ¿Qué lectura podemos hacer de este fenómeno?

Las dos experiencias a las que nos referiremos aquí presentan características comunes, lo que no es casual si consideramos que ambas fueron impulsadas a través de redes conexas de organizaciones civiles. Entre los elementos comunes, podemos señalar que en ambos casos, los procesos de organización ciudadana que sustentaron las iniciativas de ley, son un producto histórico de larga duración de dos catástrofes con costos sociales enormes para las poblaciones respectivas: los sismos de 1985 en la ciudad de México y las explosiones del 22 de abril de 1992 en el sur de Guadalajara.

En ambos casos la cólera de la población se tradujo en organización y movilización que con el tiempo se consolidó y comenzó a dar sus frutos. Uno de los aprendizajes de dichas experiencias fue el comprender que el estado de cosas puede cambiarse a partir de modificar la legislación. Podemos afirmar, siguiendo a Coser,³ que el conflicto y la cólera, lejos de traducirse en violencia, actuaron como un estímulo para establecer nuevas normas e instituciones, sirviendo como un agente de socialización para ambas partes contendientes, en este caso, autoridades y población afectada.⁴

Estas nuevas normas tuvieron base en la aprobación, por parte de los gobiernos de alternancia (Partido de la Revolución Democrática, en el Distrito Federal, y Partido Acción Nacional, en Guadalajara),

3. Lewis Coser. *The Functions of Social Conflict. An Examination of the Concept of Social Conflict and its Use in Empirical Sociological Research*. Londres: Macmillan Publishers, 1965. p. 128.

4. María Teresa Zúñiga *et al.*, sostienen que la tragedia en Guadalajara influyó para que se diera la alternancia política en el siguiente proceso electoral para la gubernatura del estado (1995-2001), en la que el PAN derrotó al PRI. *Violencia intrafamiliar en Jalisco*. Una historia que no termina. Guadalajara: IMDEC, 2003. p. 67.

de sendas leyes de Participación Ciudadana,⁵ que regulan los mecanismos de la democracia directa. Esto significó una apertura de las oportunidades políticas⁶ para las organizaciones civiles. Es evidente que además de las iniciativas concretas, las redes de organizaciones civiles y sus sistemas de alianzas buscan influir en las condiciones que permitan una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones.⁷

La actividad legislativa de este tipo de organizaciones puede entenderse como una reacción de defensa de una micro cultura.⁸ De acuerdo con Reynaud, las micro culturas tienen un rol instrumental y estructurante. Es decir,

si un comportamiento cambia, habrá un ajuste de las normas culturales y si una norma es cuestionada, ciertos comportamientos serán modificados... Estos ajustes tienen en cuenta las restricciones macro sociales, las particularidades de la situación y los recursos que ésta pueda ofrecer y las características y las perspectivas de las mismas personas... En ese sentido, una micro cultura es también un equilibrio de fuerzas que permite comprender cómo una amenaza a ese capital colectivo desencadenará una reacción colectiva fuerte... Una micro cultura se presenta directamente como un logro colectivo. De esta manera, es más fácil defender ese logro, es decir, resistir a los ataques, que tratar de obtener un bien futuro aún inexistente.⁹

En cuanto a los sistemas de alianzas que establecen las redes de organizaciones con otros actores políticos, éstos multiplican el efecto de las acciones emprendidas, de las cuales el conjunto de los participantes obtienen beneficios o pérdidas, cuando es el caso.

Redes de organizaciones civiles y su actividad legislativa

Las redes de organizaciones civiles son conjuntos de organizaciones que se unen a partir de objetivos compartidos, para conseguir su fortalecimiento en cuanto a sus condiciones mínimas de operación: capacidad para gestionar financiamientos,

5. En Guadalajara, el gobierno del PAN aprobó en 1998 la nueva Ley de Participación Ciudadana. En el Distrito Federal, la ley homóloga fue aprobada por el gobierno del PRD el 26 de noviembre de 1998.

6. De acuerdo con Sidney Tarrow, las oportunidades políticas emergen cuando los ciudadanos ordinarios, estimulados por los oponentes a las élites o por sus líderes, responden a las oportunidades que reducen los costos de la acción colectiva, descubren aliados potenciales, muestran los puntos débiles de las élites y de las autoridades y movilizan las redes sociales en una acción, en torno a referentes comunes. Sidney Tarrow. *Power in movement. Social Movements and Contentious Politics*. Reino Unido: Cambridge University Press, 1998, p. 20.

7. Zúñiga *et al.*, *op. cit.*, p. 112.

8. Emmanuèle Reynaud caracteriza las micro-culturas como sistemas complejos en tanto que determinan una jerarquía de los roles sociales y de los poderes, de las normas de comportamiento y de los procedimientos informales, pero su ámbito de acción se limita al entorno laboral-organizativo. "Identités collectives et changement social: les cultures collectives comme dynamique d'action". *Sociologie du Travail*. París: núm. 2, 1982, p. 166.

9. *Ibid.*, pp. 165-166.

reconocimiento público, presencia a nivel nacional e internacional, etc., pero también buscan tener capacidad de presión sobre los gobiernos nacionales, de otras naciones y en general, sobre quienes toman las decisiones, incluidos los organismos multilaterales.

Para comprender el trabajo en redes, es preciso distinguir dos ámbitos de acción o dos tipos de proyectos de las organizaciones: proyectos micro, por las dimensiones y el impacto logrado cuantitativamente (población atendida) y cualitativamente (incidencia en la solución del problema atendido), que denominaremos sectoriales o temáticos y que pueden ser de atención a problemas de salud, de educación, de alimentación, etc.; y proyectos macro, “dirigidos al cambio político, cultural y a incidir en la formulación de políticas públicas”.¹⁰ Zúñiga y coautores, definen la incidencia de la siguiente manera:

La incidencia pública es incidencia política en tanto reconfigura las dinámicas y lógicas de poder en una sociedad, resignifica los sentidos de los espacios públicos, cambia los significados sobre el sentido de la vida de las personas, de acuerdo a ello es una incidencia también cultural.¹¹

Una característica de las redes es que realizan actividades políticas. El agrupamiento en redes, permite a las organizaciones dar una proyección de amplio espectro a sus actividades. Esto hace posible su influencia sobre la opinión pública internacional, por ejemplo, cuando se manifiestan contra los foros mundiales de la Organización Mundial del Comercio. En esos casos, el capital organizativo de las redes les ha facilitado incluso organizar foros paralelos.

Las redes pueden ser regionales, nacionales, continentales, intercontinentales, y las organizaciones pertenecen simultáneamente a diferentes redes. Evidentemente, mientras más grande sea la red, mayor es su poder para ejercer presión sobre quienes toman las decisiones. Este tipo de redes se han multiplicado de tal manera, que una mirada superficial puede llevar a pensar que existen tantas organizaciones, que alcanzan

10. CED, CENVI, CIDHAI, ENLACE Equipo Pueblo, FAR, “Tendencias y desafíos de las ONGs”, 1990 (mimeo).

11. Zúñiga *et al.*, *op. cit.*, p. 49.

a conformar muchas redes. En realidad, las redes representan diferentes frentes de lucha en torno a los que se agrupan básicamente las mismas organizaciones.

Por otra parte, las redes permiten a las organizaciones suplir la debilidad que les da el hecho de no tener bases sociales o de que éstas sean efímeras cuando las tienen. Es importante aclarar esto, porque la capacidad legislativa de las organizaciones ha sido facilitada, en gran medida, por su organización en redes para expresar sus intereses políticos.

Las iniciativas de ley que nos ocupan, han sido impulsadas por organizaciones pertenecientes a una de las redes más importantes en México, Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, que agrupa a 150 organizaciones de todo el país.¹² Estas experiencias nos muestran que a pesar de las debilidades comparativas de estas organizaciones, respecto a otro tipo de organizaciones, llegan a ir más lejos en sus acciones. En el caso de Jalisco, por ejemplo, la iniciativa de ley sacó a la luz pública

contradicciones éticas, ideológicas, religiosas y políticas, que se fueron ventilando en el espacio de lo público a partir del debate de conceptos como familia, violencia o sociedad (incorporados obviamente en la iniciativa de ley)... [que] pusieron de manifiesto posiciones francamente anacrónicas y machistas, todas ellas camufladas o revestidas de un halo de 'defensa moral' o de 'principios tradicionales'.¹³

12. Efectivamente, entre las organizaciones coordinadoras del proyecto en Jalisco, figuran el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, IMDEC, A. C., y el Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente, CAMPO. Ambas organizaciones forman parte de la red de la Convergencia.

13. Zúñiga *et al.*, *op. cit.*, p. 23.

Se trata de valores "morales" que los partidos no osan tocar por no correr el riesgo de perder apoyo político, el que se expresaría en votos de castigo. De esta manera, el debate en torno a la iniciativa puso en cuestión hasta qué punto algunos jerarcas de la Iglesia católica y los legisladores, son portavoces de la sociedad.

Cambios identitarios y sistema de alianzas

La actividad legislativa de las organizaciones civiles evidencia cambios en el comportamiento político de

14. Su menosprecio o la valoración tardía que hicieron de los Congresos les costó, por ejemplo, que la última reforma al COFIPE estableciera una serie de candados a la actividad de vigilancia de los procesos electorales que este tipo de organizaciones venían realizando desde la década de los ochenta.

sus miembros que podemos asumir como cambios identitarios, en tanto que denotan una manera diferente de autoconcebirse. Hace sólo dos décadas, esta apropiación del espacio público hubiera sido impensable, pues consideraban perniciosas prácticas como el cabildeo y el acceso a los espacios legislativos. El costo político que tuvieron que pagar por este aprendizaje fue alto.¹⁴

Con todo, un rasgo identitario que no han perdido es su animadversión hacia los partidos políticos, que en realidad es recíproca y que los enfrenta en la competencia por la representación de los intereses políticos. En el caso de Jalisco, por ejemplo, un factor que decidió el momento para dar a conocer públicamente la iniciativa de ley, fue el hecho de que el PRD estaba próximo a presentar a su vez una iniciativa contra el acoso sexual, que hubiera podido monopolizar la atención de la opinión pública en detrimento de la iniciativa de las organizaciones civiles.

Entre los aprendizajes que denotan cambios identitarios en las organizaciones civiles, podemos mencionar el hacer acto de presencia en las campañas electorales para entregar directamente a los candidatos de los partidos contendientes una serie de compromisos que algunos de ellos no firman y otros sí pero no cumplen; empero, al menos dejan a los militantes de las organizaciones, en tanto que electores, el recurso de reprocharles públicamente su incumplimiento, y esto es ya una forma de ejercer presión sobre los gobernantes, los legisladores y quienes toman las decisiones.¹⁵

A través de este recurso de ejercer presión sobre los partidos en períodos electorales, condicionando su voto al cumplimiento de promesas incumplidas y exigiendo la correspondencia entre plataformas de campaña y desempeño legislativo de los representantes electos, en el estado de Jalisco se logró que se incorporaran elementos de la iniciativa de ley en los códigos penal y civil, lo cual ya representa un triunfo de la sociedad organizada, aun cuando no haya sido

15. Este ha sido el objetivo de sendas Plataformas de Organizaciones Civiles en el D.F. y en Jalisco.

aprobado el texto de la iniciativa en su totalidad. Otro elemento novedoso, que en el caso de Jalisco contribuyó al éxito de la iniciativa, fue la diversidad de interlocutores políticos que buscaron los promotores: jerarcas de la Iglesia católica, representante de la comunidad judía, medios de comunicación y representantes de todos los partidos en el Congreso local.

En el caso de la *Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal* el proceso fue diferente. En principio, se trata de una iniciativa que concierne directamente a las condiciones de operación de este tipo de organizaciones, que ha estado insuficientemente legislado y se ha prestado a múltiples irregularidades.¹⁶ Esta ley, redactada por las propias organizaciones, las define y estipula sus derechos y obligaciones: constitución legal, actividades que pueden realizar, regulación y asignación de financiamientos, etcétera.¹⁷

El proceso de cabildeo de esta iniciativa duró aproximadamente 10 años, contra poco más de un año que tomó la aprobación de la iniciativa en Jalisco. La ley se aprobó durante el gobierno de Rosario Robles, pero el mandato de la jefa de gobierno terminó antes de que se redactara el reglamento para que la ley entrara en vigor, por lo que el proceso culminó durante la administración de López Obrador, después de múltiples tensiones entre organizaciones y autoridades del gobierno capitalino. El proceso de esta iniciativa prácticamente no tuvo presencia en los medios de comunicación ni el apoyo social ni de la diversidad de actores políticos que tuvo la iniciativa en Jalisco.

Organizaciones civiles y democracia: dos modelos de interpretación

¿En qué medida la actividad legislativa de las organizaciones civiles es síntoma de democratización del régimen y/o contribuye a su democratización? De acuerdo con Douglas Chalmers,¹⁸ el éxito del trabajo

16. Ver el artículo de Anna Pi en este mismo volumen, donde se mencionan algunas de ellas.

17. Cfr. Asamblea Legislativa del Distrito Federal. "Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal". *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, México: núm. 85, 23 de mayo de 2000.

18. Douglas Chalmers, "Civil Society's Links to Politics. The importance of Second Level Political Institutions". Ponencia presentada en el *XXII International Congress of the Latin American Studies Association*, Miami: marzo 2000.

19.*Ibid.*, p. 1.

20.*Ibid.*, p. 9.

de este tipo de organizaciones, depende de que las instituciones políticas fomenten su trabajo: es decir, del espacio que encuentren en las estructuras políticas. Que las organizaciones promuevan la democracia o no, depende no sólo de si ellas son democráticas y persiguen objetivos democráticos, sino de si las instituciones con las cuales colaboran promueven, a su vez, la democracia.¹⁹ Bajo la perspectiva de este autor, aún los parlamentos más democráticamente electos no operan democráticamente si los resultados responden únicamente a los deseos de una pequeña élite, situación a la que no escapan las organizaciones civiles. La solución se encuentra, entonces, en las instituciones intermedias o “instituciones de segundo nivel” que vinculan al conjunto de organizaciones sociales con las instituciones “constitucionales”: parlamentos, sistema de partidos, poder Ejecutivo.

La vinculación entre ambos tipos de instituciones ocurre en lo que Chalmers denomina “régimen de participación de red abierta”, que surge cuando el corporativismo y el clientelismo se debilitan y el patrón de instituciones que regulaban y manejaban las organizaciones y redes de organizaciones, tiene lugar en una forma más abierta. El término “red” sugiere que los actores no son individuos sino asociaciones y organizaciones y su carácter “abierto”, significa que involucra a diferentes instituciones formales e informales, que se reconfiguran constantemente.²⁰

Las “instituciones políticas de segundo nivel” corresponden a los “régimenes parciales de participación” de los que habla Schmitter, cuando caracteriza a la democracia en las sociedades contemporáneas no como un régimen sino como un conjunto de régimenes parciales

cada uno institucionalizado en torno a diferentes puestos representativos de los grupos sociales para la solución de sus problemas. Los partidos, las asociaciones, los movimientos, las localidades y la variada *clientèle* tendrían que competir y fundirse dentro de estos canales en el esfuerzo por capturar el poder e influir en la política. Las autoridades

con diferentes funciones y niveles diversos de agregación interactuarían con este conjunto de representatividades para exigir legítimamente que asuman la responsabilidad de los intereses —y las pasiones— de la ciudadanía.²¹

El modelo de Schmitter es en extremo sugerente. En él se distinguen el *régimen de concertación*, que vincularía a las asociaciones de interés con los públicos objetivos; el *régimen de presión*, que vincularía a las asociaciones de interés y a los grupos sociales con la asamblea legislativa; el *régimen de representación*, que pondría en contacto a los grupos potenciales con las asambleas legislativas; el *régimen electoral*, que relacionaría a los electores individuales con los partidos políticos y las asambleas legislativas; el *régimen clientelista*, que articularía a los partidos políticos con las localidades determinadas. Las asociaciones de interés, las asambleas legislativas y los partidos políticos quedarían relacionados directamente con las autoridades gobernantes y a través de ellas con las instituciones administrativas (militares y policía, ministerios y paraestatales) y todo el conjunto de actores e instituciones estaría regido por el *régimen constitucional*.

Podemos concluir, con Schmitter, que lo que está en juego en estos espacios, llámeseles regímenes parciales de representación o instituciones políticas de segundo nivel, es qué tipo de democracia habrá de consolidarse en el largo plazo. Para este autor, la posibilidad de crear *regímenes de concertación* que vinculen a las asociaciones entre sí y con las instituciones estatales, depende de la habilidad que tengan las asociaciones para desarrollar una capacidad estratégica y de abarcabilidad. Es decir, que sean capaces de movilizar intereses diversos aliadas con actores también diversos.²²

Conclusiones

La idea de régimen de participación de red abierta permite pensar en la importancia que pueden tener las

21. Philippe C. Schmitter. "La consolidación de la democracia y la representación de los grupos sociales". *Revista Mexicana de Sociología*. México: núm. 3, julio-septiembre 1993, p. 6.

22. *Ibid.*, p. 20.

23. La trayectoria y los logros concretos de las organizaciones protagonistas de ambas iniciativas se encuentran documentadas en *IMDEC, 40 años*. Guadalajara: IMDEC AC, 2003; y en la colección publicada por la Academia Mexicana de Derechos Humanos, *ONGs de los ochenta*. México: 1997.

redes de organizaciones civiles si logran movilizar el apoyo de diferentes actores políticos, no solamente agrupados en asociaciones, sino *individualmente* como ciudadanos, adhiriéndose a alguna reivindicación, como ocurrió en la experiencia de Jalisco. Al respecto, las experiencias analizadas nos permiten emitir algunas conclusiones.

Primeramente, es importante tener en cuenta que el éxito de las iniciativas responde, en gran medida, a que han sido impulsadas por organizaciones que pueden mencionarse entre las más antiguas, más sólidas en cuanto a su constitución y objetivos realizados.²³ En segundo lugar, las experiencias mencionadas muestran la importancia de que las organizaciones civiles cambien su estrategia purista de no establecer relaciones con otros actores políticos para sumar esfuerzos omitiendo diferencias ideológicas y poniendo atención a los intereses comunes. De esta manera, evitarían volver a la marginación en la que estuvieron en décadas anteriores. Tercero, podemos afirmar que *son las prácticas* de los actores políticos las que abren nuevos espacios de interacción con los que toman las decisiones, sobre todo si se trata de representantes electos. Finalmente, este tipo de iniciativas son más exitosas cuando conciernen los intereses de un sector más amplio de la sociedad.

Las experiencias mencionadas forman parte de otras tantas similares que han tenido lugar en diferentes entidades federativas. Esto muestra que las organizaciones han tenido habilidad para movilizar su capital organizativo, del cual forman parte sus experiencias anteriores para obtener logros significativos. No menos importante ha sido la presencia de ex miembros de este tipo de organizaciones como funcionarios en los gobiernos de alternancia o en algunas secretarías de Estado. Sin embargo, los avances aquí mencionados no garantizan *per se* la democracia. En el teatro de la política los escenarios suelen cambiar subrepticamente, introduciendo siempre elementos inesperados.

Las ONG: nuevos conceptos para viejos problemas

Anna Pi i Murugó
UAM-Iztapalapa

Las ONG

El término Organizaciones No Gubernamentales (ONG) tiene su origen en el sistema de las Naciones Unidas (artículo 71 de la Carta de las Naciones Unidas) y su significado original es de una gran amplitud ya que incluye cualquier organismo de servicios con finalidad no lucrativa. Actualmente, se utilizan estas siglas para designar a las organizaciones que trabajan en el campo del Desarrollo, los Derechos Humanos, el Medio Ambiente, etc. La denominación de ONG tiene la particularidad de definir negando. Esto se debe principalmente a una voluntad de distinguirse de otros actores que las han precedido en el tiempo ligados al Estado y a la estructura política. El término ONG, a pesar de su generalización y reconocimiento, sigue siendo ambiguo y polivalente debido a la amplitud de la tipología de estas organizaciones y a su distinto ámbito de actuación.

Incidiendo en la dificultad de definir con exactitud qué son y cómo se caracterizan las ONG, recurrimos a algunas de las definiciones que han establecido diferentes científicos sociales.

Marcel Merle¹ las define como entidades, asociaciones y/o movimientos constituidos de forma

1. Marcel Merle. *Sociología de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Alianza Editorial, 1986.

2. Peter Willetts. *Pressure groups in the global system: the transnational relations of issue-oriented nongovernmental organizations*. Londres: F. Printer, 1982.

duradera, al margen de la acción de los gobiernos y con la finalidad de alcanzar objetivos no lucrativos. Esta definición permite englobar toda la tipología de organizaciones que actúan en el marco transfronterizo; pero si bien esta definición afirma que las ONG actúan al margen de los gobiernos, podemos observar que cada día las relaciones de las ONG con los gobiernos nacionales o los organismos internacionales son más frecuentes y recurrentes.

Para Peter Willetts² las ONG pueden considerarse una subclase dentro de los llamados grupos de presión, entendiendo como grupo de presión el ejercicio de la influencia de una parte organizada de la sociedad sobre la clase política dirigente para proteger unos determinados intereses. El autor, asimismo, hace la siguiente clasificación atendiendo al contenido de los intereses por defender de las agrupaciones: a) grupos económico-empresariales; b) organizaciones religiosas; c) asociaciones (de) profesionales; d) asociaciones políticas; e) clubes de ocio; f) grupos culturales regionales; g) grupos de asociación cívica y h) organizaciones de solidaridad, cooperación, apoyo y ayuda al Tercer Mundo. Esta clasificación no es aceptada de manera unánime por los especialistas que no consideran ONG a las organizaciones políticas, las profesionales o los clubes de ocio. Además, esta caracterización diluye el carácter reivindicativo de las organizaciones.

Fernando Castro y Castro describe a las ONG como aquellas organizaciones intermedias entre las instituciones gubernamentales y los individuos que se constituyen voluntariamente para satisfacer necesidades sociales y culturales, mediante las aportaciones de esfuerzos humanos y recursos materiales que se donan para aliviar a terceros.³

Nuno Da Silva Themudo y Alejandro Natal Martínez entienden a las ONG como aquellos grupos formalmente organizados, fuera de la esfera pública, que trabajan en actividades no-lucrativas en pro del alivio de la pobreza y del desarrollo social. Su interés

3. Fernando Castro y Castro. "Nueva Relación del Gobierno con las Organizaciones Civiles". *Foro de Consulta Popular para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. México: Secretaría de Gobernación, Abril, 1995.

no es sólo el beneficio de los miembros de la asociación sino un interés público.⁴

A las Organizaciones No Gubernamentales se las engloba dentro del llamado Tercer Sector, Sociedad Civil o Sector No Lucrativo, que cambia sus denominaciones por la influencia del *Voluntary Sector* en el Reino Unido, la *Gemeinnützige Organisationen* en Alemania y el *Non Profit Sector* en los Estados Unidos.

Gustavo Verduzco,⁵ siguiendo la tradición estadounidense menciona y utiliza el término “organizaciones no lucrativas” para referirse a las ONG y “tercer sector” o “sector no lucrativo” para definir a la sociedad civil. El mismo autor, siguiendo la definición de Lester Salamon de la Universidad Johns Hopkins, concreta una definición estructural-operativa del sector no lucrativo y detalla cinco características de las organizaciones: 1) institucionalidad como organizaciones constituidas con alguna formalidad, 2) que la actividad que realizan sea no lucrativa, 3) que la institución tenga autonomía en sus decisiones ante otras organizaciones -el gobierno y la Iglesia-, 4) que exista trabajo voluntario, y 5) que no sea del gobierno.

Esta clasificación parte de experiencias de la historia de los Estados Unidos. Sin embargo, en el caso de México, las experiencias asociativas estuvieron permeadas durante siglos por circunstancias coercitivas e históricas de distinta índole -especialmente por el control estatal y político y la influencia de la Iglesia católica- y los términos “no lucrativas” o “tercer sector” no se han extendido en el país.

Organizaciones de la Sociedad Civil (osc) es la terminología utilizada con más frecuencia en la actualidad por los investigadores sociales, así como las instancias gubernamentales mexicanas del gobierno foxista. El Partido Acción Nacional (PAN), desde sus inicios, manifestó la necesidad de potenciar a la sociedad civil y contribuir desde el estamento político-gubernamental a fortalecer las acciones de las organizaciones sociales.

4. Nuno Da Silva Themudo y Alejandro Natal Martínez. “Las ONG’s, un Mundo de Diversidad: diferencias en desafíos organizacionales”. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. México: Universidad Autónoma del Estado de México-Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, año 3, núm. 10-11, 1996.

5. Gustavo Verduzco Igarúa. *Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México*. México: El Colegio de México-Centro Mexicano para la Filantropía, 2003.

6. En un inicio perteneció al área de Desarrollo Humano y Social del gabinete presidencial y fue creada por Acuerdo Presidencial en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 de septiembre del año 2000. A cargo de la Coordinación estuvo desde sus inicios Rodolfo Elizondo Torres, quien fue el coordinador político del equipo de transición de Vicente Fox, el cual en diciembre del 2001 dejó el cargo para encargarse del área de comunicación social. La propia Coordinación en octubre del 2002 dejó de operar y sus funciones pasaron a la Subsecretaría de Desarrollo Político dirigida por Bernardo Ávalos Casillas como Encargado de la Coordinación Presidencial para la Alianza Ciudadana y la Subsecretaría de Desarrollo Político a cargo de José Paoli Bolio.

7. Otro apunte que es importante destacar es la creación de la Fundación Vamos México que a pesar de no estar dirigida por representantes del gobierno fue fundada por la esposa del presidente Vicente Fox, quien es la presidenta de la organización y fue portavoz del gobierno antes de contraer matrimonio con el actual presidente de México. La Fundación Vamos México, constituida como Asociación Civil, ha recibido diversas críticas por parte de representantes de partidos políticos opositores —PRI y PRD— y por parte de otras OSC que argumentan que la estrecha relación entre gobierno y Fundación no debería producirse, que se utilizan fondos públicos para financiar a la institución y que esta ayuda y privilegios son en detrimento de otras organizaciones similares. También es importante mencionar el artículo de 31 de enero en el periódico londinense *Financial Times*, que puso en duda el manejo financiero de Vamos México.

8. Ver Luis Hernández Navarro "De la sociedad civil a la anónima". *La Jornada*, México, 1 de octubre de 2002 y Sara Munia: "Vamos México o ¿la caridad en tiempos del derecho?". *La Jornada*, México, 25 de septiembre de 2002.

A lo largo de la campaña electoral, Vicente Fox se reunió con diversas organizaciones civiles para escuchar sus opiniones y demandas, y se comprometió a participar y mejorar la deteriorada relación y comunicación con ellas. Durante su gobierno se creó la Coordinación Presidencial para la Alianza Ciudadana⁶ y las primeras visitas de Vicente Fox, como presidente de México al extranjero, las realizó junto con dirigentes de ONG mexicanas⁷ por primera vez en la historia. Posiblemente también se siguieron los lineamientos prescritos por distintos organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o Banco Mundial (BM) que manifiestan la intención de hacer participar a las OSC en el desarrollo político y social de los países del llamado tercer mundo, en unión y colaboración con las políticas estatales.

La fuerte injerencia gubernamental en el funcionamiento y legalización de las OSC con el gobierno de Vicente Fox, así como el trasvase de sus representantes a las filas del PAN o a organismos gubernamentales son algunos de los aspectos que cabe señalar de los primeros años de este gobierno panista que han sido criticados por distintas OSC,⁸ además del apoyo desproporcionado proveniente de fondos públicos y otras críticas a la organización Vamos México A.C. que preside la esposa de Vicente Fox y que discrimina a otras OSC del país.

El Presidente de la República buscó establecer una nueva relación con la "sociedad civil organizada", otro término reiterado en sus discursos. Pero la base de esta nueva relación no tiene como sustento un marco legal que responda a las necesidades de la sociedad civil y que sirva como un instrumento para proyectar una nueva dinámica de interacción social. Especialmente desde la Secretaría de Desarrollo Social se ha insistido en la participación de estas organizaciones en la evaluación y diseño de los programas de la Secretaría. En esta misma dirección se intenta mostrar por parte de esta Secretaría que la

política de transparencia y rendición de cuentas⁹ se pueden consolidar con la participación de las osc.

La falta de homogeneización jurídica para la constitución de las ONG hace difícil su análisis, al tener que incluir en unas pocas siglas asociaciones y organizaciones de carácter distinto. Por esta razón cualquier estudio -y especialmente los comparativos- sobre ONG cuentan con la dificultad de enfrentarse a un colectivo heterogéneo y cambiante según las variables que se consideren.

Las ONG y la sc en la literatura no científica

La nomenclatura de ONG no sólo la podemos encontrar en textos científicos sobre temáticas sociales y políticas. Por ejemplo, la novela de José Agustín *Dos horas al sol*¹⁰ nos retrata este intrincado y escandaloso universo de las organizaciones civiles en el contexto mexicano que no podemos dejar de extractar:

-¿Quién otorgó el premio?, inquirí.

-El Comité de Defensa de la Naturaleza Guerrerense, me informó Laguno con una vocecita.

-Pero este es un organismo que usted mismo creó, le dije sin mirarlo.

-No señor, no señor ... es verdad que una de mis hermanas lo dirige, pero no tiene nada que ver, es bien sabido que mi hermana tiene sus propios puntos de vista, los cuales muchas veces se oponen a los míos, así es que se trata de una organización no gubernamental legítima y establecida, que forma parte de las ONG del país.

-Pero los fondos del Comité, ¿de dónde provienen?

-De sus propios recursos, por supuesto.

-Pero el ayuntamiento también los financia.

-Qué pasó, qué te traes tú, estás haciendo aseveraciones que podrían verse como difamación. Una cosa es que el municipio a nuestro cargo en algunos casos colabore económicamente, en una proporción modesta, con las organizaciones civiles que nos lo solicitan y otra que financiemos al Comité de Defensa de la Naturaleza Guerrerense.

9. Una de las prioridades declaradas por el actual ejecutivo.

10. José Agustín. *Dos horas al sol*. Mexico: Seix Barral, 1995.

Y sigue criticando a estas organizaciones ficticias que califica de OENG, es decir, Organizaciones Evidentemente No Gubernamentales:

¡Allí las oficinas de un sicoterapeuta junguiano metido a ecologista, el doctor Ignacio Acaso, que había fundado el Grupo Veteranos de las Guerras Síquicas en Defensa del Medio Ambiente y de los Derechos Humanos, una OENG, o sea una Organización Evidentemente No Gubernamental.

11. Gabriel Pacheco, *Tatei Yurienaka y otros cuentos huicholes*, México: Diana, 1994.

De la narrativa huichol destacamos el texto de Gabriel Pacheco,¹¹ que en la descripción de su espacio de vida manifiesta que está rodeado y es molestado por multitud de organizaciones tanto de carácter gubernamental, como no gubernamental que él enumera y describe así:

12. Nombre huichol con que se califica al mestizo o no huichol.

A veces pienso que los teiwaris¹² nos miman mucho y que nos dan demasiado cariño, pero yo creo que más bien lo hacen porque nos ven inútiles o porque les causamos lástima y debido a eso, tal vez se ven obligados a hacer todo por nosotros. Para donde voltiemos estamos ya cercados, ellos ya tienen acaparado todo, no nos queda más que recibirlos en casa. A los franciscanos ya los tenemos hace un buen rato, ya casi forman parte de nuestro paisaje, casi lo mismo se puede decir ya de los del ini, pero además vienen a menudo los de otras organizaciones indigenistas, nacionales y extranjeras, de católicos, protestantes, aleluyas, procuradurías estatales, comisiones de diferentes secretarías, brigadas universitarias etc., etc., como por ejemplo la Asociación Filantrópica para la Capacitación y Amejoramiento de Nuestros Hermanos Huicholes, Sociedad Civil para la Asesoría y Apoyo de los Pueblos Indígenas, Brigadas para la Prevención de Enfermedades y Lucha Contra la Desnutrición en las Comunidades Rurales Indígenas de Jalisco, Proyecto para la Investigación y Explotación de los Recursos Naturales de la Sierra Madre Occidental desde la Cosmovisión Huichola, Frente Civil para la Cristianización de los Aborígenes Mexicanos, Comisión Interconfesional para la Cristianización de los Aborígenes Mexicanos, Comité Coordinador de Campañas Pastorales de Misioneros Seglares de la Comisión Interepiscopal de la Iglesia Católica Mexicana, Asociación de Damas Cristianas para el Acopio de Ropa Usada y Viveres para los Niños

Indígenas, Los Protestantes y la Formación de las Nuevas Tribus, Centro para la Castellанизación y Alfabetización de los Pueblos Atrasados, Compañía para la Erradicación del Gusano Barrenador en la Sierra Huichola, Voluntariado Juvenil para el Combate a la Brujería y a las Religiones Naturales, Comisariado para la Promoción de la Producción y Comercialización de Artesanías en la Zona Huichola, Grupos de Apoyo a la Instalación de Huertos Familiares y Escolares en la Región Huichola. Todas estas asociaciones ya existían al amparo de las no precisamente exiguas ayudas financieras que fluían del Estado y de organizaciones caritativas nacionales y extranjeras. Pero desde que el Estado tiene la urgencia de solucionar a la mayor brevedad al menos los problemas más candentes de las comunidades indígenas y ha multiplicado para ello los presupuestos, están surgiendo a su sombra por todos lados nuevas asociaciones y programas como hongos a la sombra de los pinos después de las primeras lluvias. Sería poco menos que imposible enumerarlas aquí.

Con este extenso y crítico párrafo, Pacheco enumera una cantidad casi infinita de organizaciones que visitan de manera periódica y constante a los huicholes en su medio habitual, ya que los consideran “inútiles” y causa “lástima” su situación. Primero, apunta Pacheco, fueron las instituciones religiosas católicas –los franciscanos– las que llegaron y, seguidamente, instituciones gubernamentales como el Instituto Nacional Indigenista (INI).¹³ Posteriormente, arribaron todo tipo de organizaciones de origen nacional y extranjero, laicas, religiosas, etc. Es decir, las organizaciones que hoy clasificamos como ONG.

Como conclusión a esta circunstancia, Pacheco termina con una aseveración que creemos muy oportuna:

Todos coinciden con un mismo lema: ‘Apoyo a la comunidad huichola’. Y algunas veces he pensado que si yo llegara a invertir el lema ‘Desapoyo a la comunidad huichola’ estaría dicho de una manera más honrada, porque eso es lo que en sí se hace por estos rumbos.

13. Actualmente Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México.

La SC y las ONG desde el EZLN

Las ONG y la sociedad civil se dieron a conocer y se movilizaron de manera destacada en México a partir del levantamiento zapatista de enero de 1994. Los escritos y documentos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), y escritos por el Subcomandante Marcos, dados a conocer en el país por diversos medios de comunicación y a nivel internacional a través de la red, han sido conocidos y bien recibidos por gran número de personas. Se puede afirmar que las definiciones de ONG y sociedad civil se han generalizado en el país a través de ellos.

En un breve recorrido por estos documentos publicados y emitidos entre 1994 y 2000¹⁴ podemos destacar algunos aspectos que permiten conocer cuál es la percepción y consideración que de estas organizaciones tiene el EZLN.

En un primer momento, los documentos y comunicados estaban dirigidos a personas con nombres, cargos y responsabilidades concretas:

13 de enero de 1994 -Al señor Manuel Camacho Solís, Comisionado para la Paz y la Reconciliación de Chiapas;
18 de enero de 1994 -Al Sr. Samuel Ruiz García, Comisionado Nacional de Intermediación. A Manuel Camacho Solís, Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas.

En los siguientes escritos se personaliza por su nombre a las organizaciones sociales con ideas coincidentes con el EZLN:

1 de febrero de 1994 -Al Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, A.C. Chilpancingo, Guerrero, México.
17 de julio de 1994 -A: Diálogos "El México que queremos" Atención: Primitivo Rodríguez Ocegüera, Academia Mexicana de Derechos Humanos, Centro de Estudios Educativos, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista cívico, Alianza Mundial para la Participación Ciudadana, Fundación para la Promoción y Defensa de la Legalidad, Instituto Mexicano de Estudios Políticos.

14. Para este rastreo se han consultado los tres volúmenes *EZLN Documentos y Comunicados*. Prólogo de Antonio García de León. Crónicas de Elena Poniatowska y Carlos Monsiváis. México: Ediciones Era, 2000 (Col. Problemas de México).

En el comunicado del 1º de febrero de 1994 ya se utiliza de manera más general y sin particularismos el término ONG, de este modo: “-A todas las Organizaciones No Gubernamentales de México, Señores”.

En el texto del 1º de marzo de 1994 se equiparan en importancia y personalidad las ONG, los distintos pueblos y gobiernos del mundo y la prensa mundial: “-Al pueblo de México; A los pueblos y gobiernos del mundo: A las Organizaciones No Gubernamentales: A la prensa nacional e internacional: Hermanos”.

Posteriormente, la sociedad civil también se personaliza como una mujer a quien el Subcomandante dirige sus consideraciones.

18 de mayo de 1996. A la sociedad civil nacional e internacional: Donde quiera que se encuentre. Disculpad, señora sociedad civil que os distraiga de vuestras múltiples ocupaciones y reiteradas angustias.

30 de agosto de 1996. A la sociedad civil nacional e internacional Del Sup Marcos. Señora: No sé si acuerda de nosotros. Nos conocimos en enero de 1994, desde entonces usted y nosotros hemos intentado encontrarnos, hablarnos, escucharnos... ¿Ya se acordó usted? Sí, somos zapatistas. ¿Hay algo, señora, que le hayamos dicho y que no hayamos cumplido?

Múltiples nombres para un solo fenómeno

ONG, OSC, CONGO, GSO, OSC, OAP, OS, ODP, OVP, CNG, OAB, OB, ONG, ONP, ONGI O BINGO.¹⁵ El fenómeno de las ONG no es nuevo, pero en los últimos años han proliferado, y se han constituido en referencia obligada para definir y reconocer a la llamada sociedad civil y sus reclamos sobre derechos humanos, demandas de infraestructura y servicios, o de reconocimiento de los derechos de las minorías –gays, indígenas, mujeres, enfermos, discapacitados, etc.–. La propia definición de no gubernamental, además de amplia, es poco pertinente ya que se definen por un principio que mayoritariamente

15. Acrónimos y nombres que se argumentan y describen en Julia Rossetti. “Bailando con lobos: ONG, CONGO y BINGO. Cooperación exitosa o frustrante entre ONG's y gobierno en todo el mundo. Aprendiendo en común”. *La otra Bolsa de Valores*. México, núm. 33; Julie Fisher. *El camino desde Río*. El desarrollo sustentable y el movimiento no gubernamental en el Tercer Mundo. México: FCE, 1998; Víctor E. Tokman y Guillermo O'Donnell (comps.). *Pobreza y desigualdad en América Latina*. Temas y nuevos desafíos. Buenos Aires: Paidós, 1999.

no cumplen. Las ONG han aparecido y diversificado en extremo. Existe gran variedad de ellas y también los aspectos que abordan son muy distintos. Hay también distintas clasificaciones de las ONG, según su ubicación geográfica; por ejemplo, las ONG del norte y las ONG del sur—locales o contrapartes—. Definición que refiere una delimitación geográfica que mantiene los esquemas bipolares entre países desarrollados/sudesarrollados, rico/pobre, norte/sur.

Se argumenta que en la actualidad existen en el mundo unas 100 mil ONG—según el *Yearbook of International Organizations*—y Rubén Aguilar V. afirma que en México existen más de 5 mil ONG. Otras fuentes¹⁶ postulan que 5 de cada 100 ciudadanos en el país participan en alguna de estas organizaciones y que han crecido a un ritmo de dos ONG por día en los últimos cinco años.¹⁷ Hay ONG tan grandes y conocidas como Greenpeace, Cruz Roja o Amnistía Internacional, y otras que sólo convocan a un número limitado de personas y su ámbito de actuación es reducido.

Son muchas las alabanzas que se han esgrimido a favor de las ONG. Por ejemplo, el carácter voluntario de sus miembros, su relación con las capas más desprotegidas de la sociedad, la contribución a la mejora de las condiciones de vida de los pobres, la toma de conciencia ecológica y de contribución a la mejora del medio ambiente, la defensa de los derechos humanos y de la mujer, sus acciones en pro de las poblaciones afectadas por conflictos bélicos, etc. Todo ello les ha permitido recibir ayudas fiscales y reconocimiento por parte de las autoridades de los distintos países y de organismos internacionales de crédito.

Pero también han empezado a llover fuertes críticas sobre las ONG y consideraciones sobre sus acciones y organización. Es frecuente, por ejemplo, constatar la burocratización excesiva de ONG. Se las acusa también de ser un factor de despolitización de la sociedad,¹⁸ de constituirse en una forma de injerencia extranjera velada o también de cumplir una función de sustitución de los servicios que debería proveer el

16. *Reforma*. México, 23 de febrero de 1997.

17. *Bucareli*. México, 16 de abril de 2000.

18. Ver James Petras, Todd Cavaluzzi, Morris Morley y Steve Vieux. *La izquierda contraataca*. Conflictos de clase en América Latina en la era del neoliberalismo. Madrid: Akal ediciones, 2000; James Petras "El posmarxismo rampante -una crítica a los intelectuales y a las ONG-". *Excelsior*. México, 26 de noviembre de 1996; James Petras y Steve Vieux *¡Hagan juego!* Barcelona: Icaria editorial, 1995.

Estado en su retirada y recorte de programas sociales, así como de ser elementos clave para la consolidación del neoliberalismo, especialmente en América Latina.

Recientemente, James Petras¹⁹ mencionaba algunos de los aspectos criticables de las ONG, concretamente sobre el caso de líderes y activistas de ONG mexicanas que se unieron a la campaña electoral de Vicente Fox, y después reclamaron un puesto en el nuevo gobierno.

El hecho no nos debe extrañar ya que a pesar del discurso progresista expresado por las ONG, la política de estas organizaciones manifiesta una postura favorable al libre mercado, a la política neoliberal y favorecedora del principio de la autoayuda y de las privatizaciones.

Otros autores, de manera humorística, han comparado a las ONG-OSC, Organizaciones del Tercer Sector, Organizaciones de la Sociedad Civil, etc., con el mundo de la micología. Charles A. Reilly,²⁰ desde la óptica regional latinoamericana, escribe de manera crítica:

Es necesario hacer distinciones, dado que las ONG no son necesariamente virtuosas ni siempre eficaces. Metafóricamente, no en los hechos, las ONG son como hongos, algunos atractivos y sanos, otros feos y venenosos y otros, por fin, simplemente alucinógenos. La metáfora puede extenderse: crecen en la oscuridad, se multiplican y se alimentan de basura.

Y Luis F. Aguilar²¹ nos ubica en el contexto mexicano y enfatiza el crecimiento exponencial de estas ONG y su distinta filosofía y objetivos:

De pronto, como hongos, aparecieron y se desarrollaron en el país las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's). Y, como hongos algunas de estas organizaciones son nutritivas y apetitosas, otras alucinógenas. Sin embargo las ONG's son tan enriquecedoras social y cívicamente que merecen ser cultivadas con cuidado y afecto para impedir que tengan orígenes sospechosos o que muy pronto se deshidraten al calor de las simulaciones, querellas y revanchismos de una

19. "Las dos caras de las ONG". *La Jornada*. México, 8 de agosto de 2000.

20. Charles A. Reilly. "El equilibrio entre el Estado, el mercado y la sociedad civil. Las ONG para un nuevo consenso de desarrollo". Víctor E. Tokman y Guillermo O'Donnell (comps.). *Pobreza y desigualdad en América Latina*. Temas y nuevos desafíos. Buenos Aires: Paidós, 1999.

21. Luis F. Aguilar. "Cuidemos las ONG's". *Sociedad Civil*. Organizaciones No Gubernamentales. Transición a la Democracia. México: Miguel Porrúa Grupo Editorial, 1994.

política retorcida ... La repentina politización de las ong's, sus vínculos explícitos o disfrazados con partidos políticos que están involucrados en la competencia electoral, el hecho de que tomen parte en el proceso electoral ong's que son Organizaciones Partidarias (que no son onr's) y ello plantea problemas y ha desencadenado polémicas.

Con un tono humorístico y crítico, estos autores remiten a una organización de la ciudadanía que siempre ha existido, con sus características particulares a lo largo de la historia y que en la actualidad se ha impulsado y promocionado en extremo desde distintos ámbitos y sectores muchas veces contrarios. Debemos, más que preocuparnos por ponerles un nombre adecuado, considerar ¿qué buscan? ¿qué requieren? y ¿porqué surgen en cada contexto particular y de manera general a nivel mundial?

Relaciones osc-gobiernos de alternancia

María Isabel Blanco Velasco
Universidad de Guadalajara

En el nuevo contexto abierto por la alternancia política en México, un tema está presente en el debate entre las organizaciones de la sociedad civil (osc), evaluadores, promotores, instituciones gubernamentales, y académicos: el análisis de la relación de las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos. En este trabajo nos concentramos en la relación vista desde las osc.

Cada vez más organizaciones, fundaciones e instituciones están interesadas en

analizar los espacios de intervención de las organizaciones civiles en relación y en oposición a los campos de competencia de las instituciones políticas. Se preguntan si ¿las organizaciones civiles buscan sustituir, complementar, colaborar, negociar, demandar, opinar y/o participar con los programas sociales que desarrolla el Estado?¹

Un especialista del tema de sociedad civil afirma que: "el estudio de las relaciones entre actores civiles y sociales y la sociedad política aparece como una necesidad apremiante".² La idea de participación ciudadana ronda en las discusiones como una especie de referencia universal que designa la práctica de relación entre sociedad civil y gobiernos.³ Esta relación sociedad civil y gobierno se está convirtiendo en el tema privilegiado de algunos proyectos de investigación y de numerosos foros, encuentros y evaluaciones. Sin embargo, este objeto de estudio revela rápidamente su complejidad.

1. Patricia Safa y Cristina Safa, "Las organizaciones civiles en México: un análisis comparativo por regiones y áreas de intervención". 2002. (Documento de trabajo).
2. Resumen preparado por: Alberto J. Olvera, "La sociedad civil en el proceso de democratización". *Reflexiones desde los talleres de los Cuadernos de la Sociedad Civil*. Jalapa, Ver., diciembre de 2001, p. 14. (Documento de trabajo).
3. *Ibid.*, p. 8.

4. La preocupación por ubicar el universo de las organizaciones se refleja en los esfuerzos que se han hecho por construir directorios de las organizaciones sociales, entre ellos el directorio del CEMEF con el registro de más de 4000 instituciones filantrópicas y organizaciones civiles, publicado en CD en 2002, y que actualizan periódicamente; el de Sedesol con 1 652. Y el de la Secretaría de Gobernación de 1994 con 1 325 organizaciones. Podemos encontrar también varios regionales como el publicado por el Foro de Organismos Civiles de Oaxaca en 2000 con 121 organizaciones (ver Patricia Safa, *op. cit.*) o el realizado en Jalisco por el Cifs-liso, el de la Subsecretaría de Participación Social del gobierno de Jalisco del 2000 que contiene 1 732 organizaciones. Ver Jorge Alonso e Isabel Blanco, "Organizaciones de la sociedad civil y gobierno. Una visión regional desde Jalisco" J. Preciado, H. Rivière d'Arc *et al.* (coords.), *Territorios, actores y poder. Regionalismos emergentes en México*, México: Universidad de Guadalajara-Universidad Autónoma de Yucatán, 2003, p. 311. Y el de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, entre otros muchos esfuerzos.

La heterogeneidad de las organizaciones civiles en su definición frente a esta problemática, explica la pertinencia del esfuerzo por encontrar los diferentes paradigmas que inspiran este abanico de posiciones.

Frente a la alternancia y sus avatares, sectores de los movimientos sociales y ciudadanos, partícipes activos en los años 90 en un consenso real dirigido hacia el proceso de democratización, experimentan, por una parte, una especie de incomodidad frente a los resultados de la alternancia, y por otra, se movilizan frente a las reformas económicas de mercado o a los programas económicos del gobierno, en especial ante el Tratado de Libre Comercio, el Área de Libre Comercio de las Américas, el Plan Puebla Panamá y las políticas gubernamentales en el campo mexicano.

Esa "incomodidad" se debe a las diversas interpretaciones que han surgido frente al cambio político, para algunos una continuidad sin transformaciones significativas (el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional son lo mismo, o el nuevo resultó peor), para unos casi una derrota de los movimientos populares (ganó la derecha o ganó un candidato empresarial) y para otros un triunfo en el largo proceso de la democratización (la alternancia como un logro electoral y ciudadano, que debe consolidarse). La continuidad del modelo económico y la defensa de éste asumida por el nuevo gobierno, favorece la postura de desencanto frente a la posibilidad de la consolidación democrática. Ante esto, los movimientos sociales y ciudadanos se posicionan de manera muy diversa frente a la alternancia y frente al gobierno de alternancia.

En este marco, trataré de exponer cuáles son las posiciones que, ante la nueva coyuntura de la alternancia, toman diferentes organizaciones, a partir de sus discursos. Ante el amplio universo de organizaciones,⁴ trabajaré con una selección de diferentes regiones del país y de diferentes tipos de organizaciones (por su actividad o "agendas" según su

propio lenguaje), selección que da cuenta de la pluralidad de un sector de las osc.⁵

*Discursos de osc sobre su
relación con los gobiernos*

Expongo a continuación opiniones de varias organizaciones de 6 entidades del país: dos de Chiapas, una de Veracruz, dos del Distrito Federal, dos de Oaxaca, una de Chihuahua y una de Michoacán; además de puntos de vista de organizaciones de Sonora y de Jalisco sistematizados por investigadores.⁶ Entre ellas, cuatro casos recogen las opiniones personales a través de entrevistas a miembros de organizaciones sociales (de desarrollo regional, feminista, educativas) con preguntas sobre la relación de las organizaciones con programas sociales del gobierno. Otros cinco casos corresponden a propuestas más elaboradas sobre posiciones de las organizaciones frente al gobierno de alternancia.⁷ El ejemplo de Jalisco analiza las experiencias de una red de organismos que generan agendas municipales, y el de Sonora sintetiza los resultados de un taller de discusión entre académicos y miembros de osc. El resultado de este recorrido regional es un mosaico multicolor de las diversas posturas de las organizaciones sociales y cívicas; muestro algunos pedazos de este rompecabezas que requiere ser completado y armado con mejor precisión. Se trata de notas preliminares de una investigación en curso.

1.- Una organización que trabaja en educación ciudadana, con sede en el Distrito Federal, se pronuncia por una interlocución amplia con el gobierno y define sus líneas de acción de la siguiente manera:

Interlocución con los tres poderes de gobierno e incidencia a partir de propuestas concretas. Intensificar el trabajo alrededor de la transparencia del ejercicio de gobierno en los tres ámbitos... Continuar los procesos de educación ciudadana en la acción. Promover la democracia participativa e impulsar el reconocimiento constitucional de los mecanismos de participación ciudadana... Articular el trabajo con

5. En este trabajo no abordamos las percepciones de las asociaciones filantrópicas.

6. Utilizo la información generada en los lugares de discusión colectiva, donde me fue posible estar presente o tener acceso a los documentos, y la obtenida a través de entrevistas a integrantes de las organizaciones.

7. Información obtenida en: "Memoria" del Seminario Nacional, Desarrollo y Paz, 26-29 de noviembre 2002, Oaxaca, Oax., en el que participaron integrantes de 26 organizaciones de nueve estados del país.

organizaciones civiles, sociales, empresariales, de iglesia, académicas y medios de comunicación.

2.- Para otra organización de educación ciudadana, en Chiapas, su planteamiento sobre la relación de los movimientos ciudadanos con los gobiernos tiene matices diferentes:

En general hay descrédito y desconfianza ante la carencia de un nuevo proyecto.

La relación se da en lo individual (no en lo institucional) y esta relación se da con líderes sociales que están en el gobierno. La salida de algunos líderes fue decisión personal, no es un mandato de los movimientos u organizaciones sociales. En términos generales no implicó un descabezamiento de las organizaciones, ya que existen fortalezas en las mismas.

Sin embargo, cuando describen cómo ha sido la evolución de su trabajo, nos damos cuenta de que participan activamente en las instancias municipales de su localidad:

De comenzar a dar talleres sobre observación electoral, los tres niveles de gobierno y funciones, división de poderes, de cada nivel de gobierno, etc., se inició otro espacio en donde se tiene como eje temático el tema municipal, que cada vez tiene mayor interés por parte de las organizaciones y grupos de ciudadanos, y los talleres poco a poco se han ido incrementando. Asegura que... en este nuevo gobierno municipal se nos han abierto algunas puertas, siempre desde la óptica ciudadana que nos permite opinar directamente y de alguna forma, incidir en decisiones o proyectos de gobierno. Así, como organización, somos miembros de Comisiones Consultivas Municipales.

3.- Por su parte, una organización de Derechos Humanos, en Oaxaca, plantea que la relación de los movimientos y organizaciones sociales y civiles con el gobierno se vive como represión. En cuanto a líderes sociales que se integraron a dependencias de gobierno o a puestos de elección, piensan que el fenómeno creó más bien

Confusión en la ciudadanía, porque ahora el gobierno maneja nuestros discursos y esto ayuda a desarticular movimientos, redes y desacreditar nuestro trabajo. Fueron coartados y absorbidos por el gobierno y se comprueba que nuestras esperanzas de lograr cambios desde puestos públicos no son garantizadas sino debilitadas.

4.- Una organización de desarrollo regional, también de Chiapas, expresa lo que ha significado la alternancia nacional y las locales-regionales para el proceso de transición a la democracia:

El gobierno entiende y difunde como democracia la posibilidad de la participación de las diferentes fuerzas y los distintos partidos, no es la participación popular... también demostró que el proceso de reconversión del poder legislativo mexicano, ha consistido hasta ahora en pasar de un congreso de la unión sometido, a través del PRI, al ejecutivo federal, a otro que representa a los partidos políticos y no al pueblo.

El poder legislativo no está salvaguardando los derechos de los mexicanos, sino los de las empresas multinacionales... se convirtieron en cómplices del capital transnacional, pues establecieron las bases para la implantación del Plan Puebla Panamá.

La relación es de conflicto con el gobierno a nivel de la defensa de los derechos humanos en el plano regional y nacional.

La alternancia es de un sector en el poder, representa un retroceso, se continúa con el concepto de democracia igual a triunfos electorales y no se respetan los derechos humanos. El combate a la corrupción y a la impunidad es convenenciera y distractiva. Se crean más policías. Los paramilitares siguen operando.

Se convoca a la ciudadanía a participar en los proyectos para legitimar, no se reconocen las aportaciones. La propuesta del desarrollo social viene desde el gobierno y no reconoce las demandas civiles. En el nivel local el PRI se ha vuelto a reposicionar, continúa la paramilitarización, el poder judicial no cambia, no hay diálogo y sigue el clientelismo.

En cuanto a las relaciones de los movimientos sociales-ciudadanos con los gobiernos, expone que "hay organizaciones que negocian y las que se oponen a

cualquier relación con el gobierno y exigen el reconocimiento de sus derechos como pueblos indios.”

5.- En los talleres organizados en dos ciudades de Sonora donde participaron activistas de organizaciones y académicos de la universidad, afirmaban que

El propio gobierno de Sonora ha organizado numerosas Ong's, la mayoría de las cuales han tendido a perder su autonomía política en aras de garantizar su subsistencia económica. Esto ha dado lugar a contradicciones internas en el campo de las Ong's y a una disputa por el monopolio de la interlocución con el gobierno”.⁸

Expresan también que existen “algunas posiciones puristas marcadas por un no absoluto a la relación con el gobierno”.

6.- Una organización de mujeres de Michoacán, se expresa sobre la relación de las organizaciones sociales y el gobierno de la siguiente manera:

La alternancia en los distintos niveles de gobierno la percibimos como una oportunidad para el ejercicio de la ciudadanía, más no como una garantía para el respeto y ejercicio de los derechos humanos. En relación al combate a la corrupción y a la impunidad si bien se han creado diversos espacios ciudadanos —como la comisión de transparencia de la SEDESOL— aún estamos muy lejos de que los y las ciudadanas puedan ‘certificar’ el buen uso de los recursos gubernamentales, pues en el fondo todavía nadie, ni el gobierno mismo ni la ciudadanía, sabe cómo hacer que esos mecanismos sean efectivos. En este punto las organizaciones civiles estamos ante un dilema: si participamos en estos espacios ciudadanos convocados por el propio gobierno en sus distintos niveles podemos prestarnos al juego de avalar sus acciones, pero si no participamos se puede dar la participación oportunista de otras organizaciones que más bien se propongan obtener algún beneficio para sí o respaldar acciones de gobierno reaccionarias. Esto es especialmente importante en el caso de las mujeres, por la fuerte presencia de los grupos civiles de ultra derecha muy cercanas a las acciones de los gobiernos.

8. Alberto J. Olvera, (coord.), *Sociedad Civil y Gobernabilidad en México*. Relatoría de los Talleres de Discusión celebrados en el marco de las presentaciones de los Cuadernos de la Sociedad Civil. Jalapa. Universidad Veracruzana-Fundación Ford, 2001, p. 18.

7.- Las respuestas que nos han dado diferentes miembros de organizaciones sociales y civiles sobre el tema de la relación de las organizaciones con el gobierno son variadas. A una integrante de una organización feminista con sede en la ciudad de México y con experiencia de trabajo con mujeres desde hace varios años se le preguntó: ¿Y tú crees, en general, que las acciones de las organizaciones civiles podrían relacionarse con acciones de combate a la pobreza gubernamental?

Yo creo que sí, sinceramente yo creo que sí. ¿Que te enfrentas a muchas cosas en esas relaciones? pues sí, a que la foto, que el gobernador y póngase el moño y todo eso, pues sí, es parte de eso, ¿que no te gusta mucho? ¡Pues no! Pero ni modo, el lugar, llegas y todo está lleno de flores, es sopesar lo que se puede hacer y privilegiar y decir 'esto vale más', a decir 'es mejor que no vaya porque me chocha'...

8.- A un miembro de una organización de desarrollo regional en Veracruz se le preguntó: ¿tú crees que las osc podrían participar en las acciones de los programas de política social del gobierno?

Sí, claro que eso debería de hacerlo mucho más abierto porque las organizaciones civiles y sociales pues están en la región, tienen experiencias, tienen una opinión, tienen una historia, un trabajo ya de varios años y sí tienen posibilidades de generar una propuesta, estar allí metidos, decir qué se puede mejorar, qué no, pero que salga obviamente de la gente. En parte si no se reconoce eso, sí tendrían que buscar una forma mucho más, no sé, mucho más efectiva, donde puedan dar opiniones, donde puedan dar inclusive desde el diseño de los programas... la ejecución, el seguimiento, y sí, las asociaciones pueden actuar y pueden ser parte importante buscando su independencia...

La posibilidad de participar, sin embargo, está en la Ley pero no está en la práctica, si algo tendría que hacerse quizás en la política social sería una Ley que permita... participar de los diseños, difusión y demás y que las mismas organizaciones puedan dar su propuesta y que la misma Ley permita que las organizaciones tengan recursos para no estar sujetas al presupuesto de la dependencia.

9.- Le preguntamos a la responsable de una organización que brinda apoyo a mujeres jóvenes indígenas para que puedan estudiar en la ciudad de Oaxaca: ¿cómo se puede relacionar organizaciones civiles y programas de política pública?

A ver si te entiendo, te voy a decir algo que he vivido... mira, en la casa antes nosotros buscábamos donaciones para que nos dieran el apoyo para la alimentación y todos los servicios de hospedaje y de capacitación. Llegó un momento en que estas organizaciones y fundaciones dijeron ya no, porque eso es asistencialista. Entonces, estuvo a punto de cerrarse, que fue cuando yo entré: un año estuvimos caminando con donativos pero a la fuerza, así de amigos. En ese año aprendí lo más importante: o nos poníamos a trabajar nosotros para sustentar el proyecto o desaparecía, porque ya no había de otra, y en ese momento apareció un amigo, que él también llevaba una organización civil. El fue el que hizo el proyecto y dijo: 'Oye, pues vamos hacerlo, vamos a intentarlo'. Yo tenía mucho miedo, sinceramente, de tomar las riendas y decir 'Ok, ponemos un negocio', hñjoles, pero un negocio que va a manejar la asociación civil, quién sabe como lo tome la gente ¿no?, para empezar. En segundo lugar, trabajar con jóvenes y al mismo tiempo mantener el trabajo, para mí iba a ser muy difícil, pero bueno está bien, como ya no tenemos dinero y como tenemos que trabajar, pues órale, le entramos. Fonaes" nos dio el proyecto pero lo teníamos que pagar, lo teníamos que pagar en cuatro años, entonces afortunadamente con este amigo, que está muy bien preparado y que ha hecho muy bien el proyecto, el proyecto ha funcionado y nosotros le hemos dado el seguimiento que necesita y nos estamos capacitando constantemente.

9. Fondo Nacional para la Educación Superior.

10.- Una organización de desarrollo regional en Chihuahua, plantea cuál es el tipo de participación que las organizaciones sociales podrían tener en relación con los programas del gobierno:

Una participación importante es señalar primero en qué instancias, en qué momentos, en qué aspectos de la vida a la gente se le sigue expropiando, se le sigue quitando, el primer paso para quitar la pobreza es que ya no le sigas quitando, ¡vigilar esto! Ya cuando menos les dejan más recursos, también

podemos ayudar a eso, y tercero yo creo que las organizaciones sociales en convenio con el gobierno pueden implementar algunos programas que entren dentro de este sector, por ejemplo al gobierno le interesa que haya más producción de alimentos de traspatio, esto ayuda a combatir la pobreza, fomentando el mercado local, eso puede hacerse en convenios con la organización social, lo que pasa es que el gobierno a veces es tan complicado, son tan difíciles los proyectos, las reglas de operación, que se genera un chorro de burocracia.

11.- Por su parte, José Bautista¹⁰ recupera la experiencia de las iniciativas ciudadanas en torno a la construcción de las agendas municipales y analiza la relación con los gobiernos locales en dos municipios de Jalisco. Se propone dar cuenta de las concepciones y prácticas de la autoridad con respecto a la participación ciudadana.

En México, según Bautista, hemos tenido más políticas gubernamentales que públicas, la centralización de las decisiones políticas por parte de los agentes del gobierno ha contribuido a ello, pero también la aún débil (y parcial) presencia de las organizaciones de la sociedad civil con capacidad de incidir en políticas públicas. Para ello analiza de qué manera aplican las claves normativas de la participación política en la integración de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun). Y afirma que las actividades emprendidas por Poder Ciudadano Jalisco en los municipios de Sayula y Tapalpa (la transparencia en la gestión de créditos para obra pública y la gestión del programa de separación de basura), están contribuyendo a abrir nuevas formas de participación de los ciudadanos en los asuntos de interés público, más allá de los partidos, de las coyunturas electorales y de las limitadas formas de participación promovidas desde los gobiernos locales.

Pero este proceso es muy incipiente aún como para sacar conclusiones firmes en este campo en pro de la ampliación del espacio público. En este sentido, nada garantiza que se mantenga un trabajo consistente y ascendente en la defensa del derecho a participar en los asuntos que incumben a todos en estos municipios,

10. José Bautista. "Iniciativas ciudadanas y relación con los gobiernos locales: el caso de poder ciudadano en Sayula y Tapalpa", Borrador de tesis, cap. 3. 18 de marzo de 2004 (texto inédito).

mientras no se modifiquen las prácticas verticales, autoritarias y excluyentes en el ejercicio del poder.

Concluye este autor que la integración y funcionamiento de los Coplademun y la forma en que se elaboran y ejercen actualmente los presupuestos en estos municipios, obstaculizan la participación de los ciudadanos y se favorece la toma de decisiones discrecionales por parte de la autoridad en detrimento del interés público.

Paradigmas de la relación de las organizaciones de la sociedad civil-gobiernos: una propuesta

En los casos presentados anteriormente nos percatamos de las diferencias de las osc al definir su relación con los gobiernos. En estos discursos encontramos elementos que formarían parte de diversos paradigmas de las relaciones de las organizaciones ciudadanas y los movimientos sociales con los gobiernos en el marco del proceso de alternancia:

La lógica contestataria de la “resistencia”. Existen grupos que se sitúan en un paradigma fundamentalmente contestatario, de rechazo sistemático a todo lo que provenga de los gobiernos. Esta lógica no contempla la construcción de alternativas ni mucho menos la participación en políticas públicas, porque la acción fundamental es el “no” (por diversas razones) a las iniciativas que surgen de la autoridad. Pareciera que su lema es “Nada que venga del gobierno, nosotros vamos en paralelo”.

La lógica contestataria frente a las debilidades (ausencia) de la democracia. Existen grupos desencantados con los resultados del proceso de alternancia, sea porque no aceptan las ineficiencias del nuevo gobierno o porque simplemente se sitúan en la oposición ideológica ante el gobierno de alternancia.

La lógica de la “resistencia” con propuestas. Existen grupos que asocian las actividades de “resistencia” a la generación de propuestas. Dependiendo de la coyuntura, se inclinarán en ocasiones a las acciones de “resistencia” o en otras a las de propuesta.

La lógica de la propuesta desde la crítica: la búsqueda de alternativas. Existen grupos que pueden estar en la oposición ideológica frente al nuevo gobierno o que no aceptan sus ineficiencias, pero que promueven procesos de construcción de alternativas o propuestas. Estas posiciones podrían agruparse así:

- a) Las alternativas desde los movimientos, como los proyectos de economía solidaria, educación y capacitación, salud, servicios comunitarios.
- b) Las alternativas desde la participación en las políticas públicas. Acciones de participación en el diseño, ejecución y evaluación de programas sociales, en planes de desarrollo regional o municipal, contraloría social de procesos administrativos, electorales, capacitación ciudadana y otros.

La lógica de la confusión organizaciones civiles-gobierno. Existen organizaciones muy cercanas al gobierno actual federal u otras cercanas a los gobiernos estatales o municipales, que comparten la misma ideología de las autoridades en turno o los mismos proyectos de desarrollo, que pierden la autonomía como organizaciones ciudadanas o movimientos y que generan una confusión de roles. Un ejemplo extremo de esta postura es la Fundación Vamos México.

En este y otros ejes están mezclados los diversos paradigmas; es decir, hay movimientos y organizaciones que acentúan la resistencia y otros que ponen énfasis en la construcción de propuestas alternativas. También se combinan estos paradigmas de acuerdo con la coyuntura y con las posiciones de diferentes gobiernos y funcionarios respecto a las relaciones con las osc. Esto podría constituir el objeto de estudio de investigaciones futuras.

J ESTUDIOS ALISCIENSE S

63

Introducción

Patricia Arias y Beatriz Núñez

Patricia Arias

Tonalá ¿Ámbitos vacíos o espacios vividos?

El ejemplo de Tonalá muestra que los procesos de articulación entre la ciudad y los municipios que la rodean han sido complejos, variados y, sobre todo, con significados cambiantes. El artículo busca responder dos interrogantes: ¿Cuáles eran las lógicas de ordenamiento espacial tradicional en Tonalá? ¿Efectivamente se redefinen y reorientan el espacio y el poblamiento intramunicipales cuando los municipios se incorporan a un proceso de metropolización acelerado?

Palabras clave: Tonalá, Ordenamiento espacial, Metropolización

Rosario Cota Yáñez

Zapotlanejo: de ciudad manufacturera a plaza comercial

A raíz del acelerado ritmo de crecimiento en la actividad económica, específicamente en la fabricación de ropa, en Zapotlanejo se observan varios procesos: pasa de la actividad agropecuaria-manufacturera a consolidarse en el ámbito comercial. Dichas transformaciones, a su vez, han repercutido en los flujos de interacción productiva y comercial, así como en la conformación del mercado de trabajo local.

Palabras clave: Zapotlanejo, Economía, Sociedad, Trabajo

Beatriz Núñez

Tlajomulco de Zúñiga, una disyuntiva habitacional

Este texto destaca del proceso de desarrollo urbano en la Zona metropolitana de Guadalajara en la última década, como la inserción de múltiples desarrollos habitacionales en tierras agrícolas y ganaderas de Tlajomulco de Zúñiga ha afectado a antiguas poblaciones en su modo de vida, equilibrio ecológico, ambiental y vial, al asentarse estos fragmentos urbanos sin el equipamiento y la infraestructura requeridos.

Palabras clave: Suburbanización, Desarrollos habitacionales, Contaminación, Vialidad.

Mercedes Arabela Chong Muñoz

La metropolización de una comunidad rural. San José del Castillo

Este trabajo analiza algunos de los impactos sociales y espaciales en San José del Castillo, comunidad ejidal ubicada en el municipio de El Salto, Jalisco, que ha sido absorbida por el proceso de expansión de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). El proceso de conurbación de San José del Castillo ha dado lugar a nuevos patrones laborales así como a nuevas prácticas sociales y culturales.

Palabras clave: Conurbación, Ejido, Trabajo, Prácticas sociales y culturales.

Sofía Anaya y José Marull Tomas

Guadalajara: apuntes sobre el crecimiento y la traza urbana

A partir de una revisión del contexto, se destacan en el artículo algunos aspectos urbanos que han marcado a Guadalajara desde su origen, mismos que han permitido, por un lado, la expansión y, por otro, la marginación de ciertos sectores de nuestra ciudad.

Palabras clave: Guadalajara, Urbanización, Crecimiento, Marginación